

BOLETÍN DE LA INSTITUCIÓN LIBRE DE ENSEÑANZA

PERTENECE A LA BIBLIOTECA DEL
ARZOBISPADO DE MADRID

La INSTITUCIÓN LIBRE DE ENSEÑANZA es completamente ajena á todo espíritu é interés de comunión religiosa, escuela filosófica ó partido político; proclamando tan sólo el principio de la libertad é inviolabilidad de la ciencia y de la consiguiente independencia de su indagación y exposición respecto de cualquiera otra autoridad que la de la propia conciencia del Profesor, único responsable de sus doctrinas.—(Art. 15 de los *Estatutos*.)

Hotel de la *Institución*.—Paseo del Obelisco, 8.

El BOLETÍN, órgano oficial de la *Institución*, publicación científica, literaria, pedagógica y de cultura general, es la más barata de las españolas, y aspira á ser la más variada.—Suscripción anual: para el público, 10 pesetas; para los accionistas y maestros, 5.—Extranjero y América, 20.—Número suelto, 1.—Se publica una vez al mes.

Pago, en libranzas de fácil cobro. Si la *Institución* gira á los suscritores, recarga una peseta al importe de la suscripción.—Véase siempre la *Correspondencia*.

AÑO XXVIII.

MADRID, 31 DE AGOSTO DE 1904.

NÚM. 533.

SUMARIO

PEDAGOGÍA

O plano da instrucção geral na Roma antiga (conclusión), por el *Dr. F. A. Coelho*.—Fin y organización de las Universidades, por *D. A. Sela*.—Revista de revistas, por *D. D. Barnés* y *Mr. Stanley Hall*.—Sumarios de revistas pedagógicas.

ENCICLOPEDIA

Curso histórico de música "di camera", por el *Marqués de Valero de Urría*.

INSTITUCIÓN

Prospecto para el curso próximo.—Nota de Secretaría, leída en la Junta general de señores Accionistas, celebrada el día 31 de Mayo de 1904.—Extracto del acta de la Junta de señores Accionistas, celebrada el día 29 de Mayo de 1903.—Libros recibidos.

PEDAGOGÍA

O PLANO DA INSTRUÇÃO GERAL NA ROMA ANTIGA (1)

por el *Prof. hon. Dr. F. A. Coelho*,

Catedrático del Curso superior de Letras de Lisboa.

(Conclusión).

9. Cicero apresenta Livio (isto é, L. Livio Andronico) como o primeiro que (em Roma) tinha feito representar peças (*Livius primus fabulam docuit*), facto que, com toda a precisão, nos indica ter se dado no consulado de M. Tuditano e de C. Claudio Cego, filho d'Appio Claudio Cego, um anno antes de ter nascido o poeta Ennio, no anno 514 de fundação de Rôma, que corresponda a 240 antes da nossa era. O orador romano indica-nos a sua auctoridade nesse ponto de historia, — o seu amigo Attico

(T. Pomponio), que escrevera uma extensa obra historica intitulada *Liber annalis*; combate a asserção divergente de Accio (por ventura na obra deste intitulada *Didascalica*), de que Livio tivesse sido feito prisioneiro na tomada de Tarento por Q. Fabio Maximo, sendo este consul pela quinta vez, tomada que se deu em 209, isto é, trinta annos (numero redondo) depois de Livio ter feito representar a sua primeira peça (segundo Attico); e mostra que o mesmo Accio caíu nam erro grosseiro dizendo que a primeira peça de Livio fôra representada onze annos depois daquella tomada de Tarento, nos *Jogos da mocidade* (que aliás foram celebrados em 197 antes de Christo). Essa data não se harmonizava com o que Cicero sabia da historia da litteratura romana, pois Ennio tinha nascido quarenta annos antes (em 239 e já anteriormente a ella Nevio (a partir de 235) e Plauto (pelo menos c. 200) tinham feito representar peças, sendo constante a tradição da prioridade de Livio (1), que empregou o velho verso saturnino (o que Nevio fez ainda tambem), emquanto Plauto imita os rythmos ternarios dos gregos (jambos e trocheus) e Ennio adapta o hexametro, tambem grego, á lingua latina. A critica aproveitou, porém, o dado de Accio de que Livio Andronico fora feito prisioneiro na tomada de Tarento (dado conhecido só da citação de Cicero), corrigindo a data que d'elle resulta, 209, em 272, em que se effectuou a primeira tomada de Tarento pelos romanos, conjectura um tanto provavel, que muitos, porém, acceitaram

(1) Véase el número anterior del BOLETÍN.

(1) Cicero, *Brutus*, XVIII, 71-74.

como coisa perfeitamente certa, e que leva a suppôr que Livio teria então cerca de seis annos.

S. Jeronymo, na sua continuação da *Chronica* de Eusebio, apresenta um Titus Livius, auctor de tragedias, como florescente, em 188 (ou 187), e diz que elle fôra liberto de Salinator, cujos filhos ensinára. Recentemente H. de la Ville de Mirmont mostrou a falta de fundamento da lenda, baseada sobre aquelle passo, de que Livio Andronico tivesse sido liberto desse Salinator e mestre de seus filhos.

A verdade que decorre dos factos é que Andronico, grego de origen, foi o primeiro que em Roma imitou a litteratura grega, que delle se deve na realidade datar alli o começo duma verdadeira litteratura, e que os seus primeiros ensaios remontam á primeira decada da segunda metade do III seculo antes da era christã.

Andronico traduziu em versos saturninos a *Odysseia* attribuida a Homero; escreveu, servindo-se de originaes gregos: 1) tragedias, tendo nos sido conservados fragmentos das que haviam por titulo ou assumpto *Achilles*, *Aegisthus*, *Aias mastigophorus*, *Andromeda*, *Danae*, *Equus Troianus*, *Hermiona*, *Tereus*, *Ino*, e doutras; 2) comedias, como *Gladiolus*, *Iudius* ou *Lydius*, *Verpus* ou *Virgo*; 3) um hymno de supplica a *Juno Regina*, escrito em avançada idade, em 207, quando os consules emprehendam a campanha que terminou pela victoria de Sêna. Assim Livio Andronico cultivou os tres ramos principaes da poesia: o epico, o lyrico e o dramatico (comedia e tragedia). Citámos já os nomes dos poetas que caminham immediatamente nas suas pisadas: Nevio, Plauto e Ennio, o ultimo dos quaes escreveu os *Annales*, a historia de Roma em fórma poetica. A cidade dominadora tem pois já uma litteratura, suscitada em verdade por influencia estranha. Historiadores ha que pensam que Roma viria a ter una litteratura, ainda quando não se desse tal influencia. Mas lembramos aqui o que se deu e não escogitamos o que teria podido dar-se.

10. A influencia da litteratura grega e a das ideias, costumes, artes gregas (já muito antes iniciada), que com ella progride, im-

põe-se aos romanos aristocratas, como novidade brilhante, no primeiro momento. As representações theatraes são auctorizadas pelo Senado e Andronico exerce, por assim dizer, função official compondo o seu hymno para uma solemnidade publica em 207. Roma não estava sem duvida tão disposta á *parrhesia*, á liberdade satirica de que fruíram durante um periodo, aliás de curta duração os comicos athenienses do v seculo, como prova a perseguição de que Nevio foi victima da parte de Metello; mas Scipião, espirito superior, contentou-se com sorrir dos ataques do mesmo poeta. E aquelle Metello, como Scipião, foi protector de Ennio, que, como já vimos, Fulvio Nobilior levou comsigo para a Etolia, como entre nós Don Sebastião levou para a Africa Luiz Pereira Brandão, para lhe celebrar a victoria: mas Ennio não teve que escrever uma *Elegiada*. A comedia, não achando atmospheria em Roma para seguir as pisadas dos seus cultores gregos no periodo heroico do v seculo, sentindo viva a lei das *Doze Taboas*, que não permittia que se apontassem em publico os defeitos dos cidadãos, segue o caminho que já Aristophanes começara a trilhar no seu ultimo tempo e em que continuaram os comicos do iv seculo.

Mas en breve a invasão do luxo hellenico e do scepticismo das ideias philosophicas gregas, as modificações dos costumes, attribuidas com razão ou sem ella á mesma origem, chamam uma reacção da parte de homens conservadores, das classes semi-populares agricolas e provinciaes principalmente, que creem ver ir pela agua abaixo a velha moralidade romana. Todos conhecem M. Porcio Catão, o Censor, como a mais typica encarnação desse espirito conservador, e todos sabem que esse mesmo foi vencido, resolvendo-se, em idade avançada, a estudar grego, e tornando-se admirador de Thucydides. Catão enunciou a seu filho o preceito que se devia lançar apenas os olhos para a litteratura grega e não estudá-la a fundo (1).

(1) «Dicam de istis Graecis suo loco, Marce fili, quid Athenis exquisitum habeam et quod bonum sit illorum litteras inspicere, non perdiscere vincam». Catão apud Plin., *Hist. natur.*, xxix, 1, 14.

Comtudo essa reacção não devia durar muito, e Horacio commemorou a victoria cultural da Grecia, quando desde tempo ella era um facto consumado:

Graecia capta ferum victorem cepit, et artes
Intulit agresti Latio,

A escola devia ser o orgão principal dessa conquista. Infelizmente, a origem da escola grega em Roma é muito obscura. Spurio Carvilio, como se disse já, parece ter-se limitado a um ensino elementar e não ter ensinado grego. Dum passo citado de Suetonio concluir-se-hia que Livio e Ennio teriam sido mestres privados e publicos de latin e de grego: «Antiquissimi doctorum, qui idem et poetae et semigraeci erant—Livium et Ennium dico, quos utraque lingua domi forisque docuisse adnotatum est—nihil amplius quam Graecos interpretabantur, aut si quid ipsi Latine composuissent praelegebant.» Pelo que respeita a L. Andronico, haveria um echo da sua funcção de mestre no passo alludido de S. Jeronymo.

H. de la Ville de Mirmont diz que as datas não se oppõem a que Livio Andronico, cujo gentilicio prova que elle foi escravo dum membro da gens Livia, tivesse sido escravo de M. Livio, enviado como embaixador á Carthago em 218, e não de M. Livio, que teve o sobrenome de Salinator em 204, mas sim preceptor deste, sendo porém de admirar que nem Cicero nem Tito Livio recordassem que o poeta houvesse exercido essa funcção junto do vencedor de Sena. O mesmo escritor francês procura fazer considerar como lenda sem fundamento o que refere Suetonio, chega até a pôr em duvida a authenticidade do passo citado. A sua argumentação parece-nos neste ponto menos segura que noutros.

A noticia de Plutarcho a respeito de Spurio Carvilio não contradiz fundamentalmente a de Suetonio; o escritor grego não é tão seguro historiador das coisas romanas como Ville de Mirmont pretende (1); e este

ultimo não é tão critico como devia ser, pois admittre como historia as lendas de Tito Livio acerca de pretendidas escolas em Roma, Falerios e Tusculo, de que atrás se fallou (1).

O auctor francês citado transforma com muita facilidade a hypothese de que Spurio Carvilio tivesse aberto já a sua escola por 260 antes de Christo em facto averiguado: assim diz elle num logar: «M. Jullien fait remarquer que l'affranchi du divorcé, qui avait d'abord été son professeur (o texto de Plutarcho diz simplesmente: o primeiro que abriu escola foi Spurio Carvilio, liberto de Carvilio, o primeiro que repudiou a esposa—Julliens uppôs gratuitamente este Carvilio discipulo do seu liberto), put fonder une école vers l'an 260 et même plus tôt...—», e noutro: «On a vu que l'affranchi Spurius Carvilius a ouvert son école vers l'an 260, c'est-à-dire longtemps avant que Livius Andronicus fût en position d'enseigner» (2).

Se alguma coisa torna suspeito o texto de Suetonio relativo a Livio Andronico e Ennio, é, além de ser unico sobre o ponto (tambem succede o mesmo a respeito do passo de Plutarcho relativo a Spurio Carvilio) o modo preciso por que inculca a natureza do ensino dos dois poetas, sabendo nós a escassez usual dos documentos historicos relativamente a assumptos desse genero.

11. Suetonio, como já vimos, refere-se aos começos muito humildes (initium mediocre) dos estudos litterarios (grammaticaes) em Roma; os mais antigos doutos (Ennio e Livio) limitavam-se a *interpretar* (traduzir e talvez explicar muito elementarmente) os auctores gregos e a *ler—praelegere*, termo que em Quintiliano significa—*explicar*,—explicar os auctores, como se diz hoje; mas o verdadeiro ensino grammatical só foi introduzido na cidade por Crates de Mallo, segundo opina o mesmo Suetonio: «Primus igitur, quantum opinamur, studium

(1) Sobre Livio Andronico, o estudo mais completo e reflectido que conheço é o de H. de la Ville de Mirmont, *ob cit.*, p. 3-201.

(2) H. de la Ville de Mirmont, *ob. cit.*, paginas 56 e 59.

(1) Vid por exemplo o que W. Christ, *Geschichte der griechischen Literatur* (1.^a ed.), diz das biographias de Plutarcho, pelo que respeita ao valor historico.

grammaticae in urbem intulit Crates Mallo-
tēs, Aristarchi aequalis» (1).

Crates de Mallo, na Cilicia, foi educado em Tarso, donde passou para a côrte do rei Attalo em Pergamo. Dizem-no inventor do pergaminho. Foi adversario de Aristarcho e principal representante da escola de Pergamo; mais erudito e philosopho (em Suidas é chamado «philosopho estoico») do que grammatico e critico, era inclinado a explicar os auctores por allegorias e allusões reconditas. Defendeu a these, que vimos repetir mais duma vez em nossos dias, do *exocceanismo homerico* (isto é, de que as viagens de Ulysses tiveram por theatro não o Mediterraneo, como affirmavam Eratosthenes e Aristarcho, mas o Oceano ou mar exterior), interpretando o passo da *Odysséia* em que se falla das noites claras (canto x, 86) como referindo-se ás curtas noites do norte. Na celebre questão da analogia e da anomalia grammatical, pôs-se tambem do lado opposto a Aristarcho defendendo a anomalia. Enunciou juizos criticos sobre o merito dos auctores, contribuiu para o enriquecimento da bibliotheca de Pergamo e occupou-se de geographia. Cerca de 169 antes de Christo, foi enviado em embaixada a Roma pelo rei Attalo, e tendo fracturado uma perna, em consequencia duma queda, demorou-se e fez alli prelecções seguidas e deu o primeiro impulso para os estudos grammaticaes em Roma, tendo em seguimento imitadores. Suetonio cita muitos desses grammaticos romanos, de que varios se consagraram a colligir, editar, ler e explicar as obras até então pouco conhecidas dos poetas nacionaes, como fez C. Octavio Lampadio ao *Punicum Bellum* de Nevio, depois L. Vargunteio aos *Annales* de Ennio; Lelio Archelao e Vettio Philocomo ás *Satiras* de Lucilio. Em Roma chegou a haver numa certa epoca mais de vinte escolas celebres de grammatica, e os mestres eram muito bem pagos. Esse ensino penetrou tambem nas provincias, onde, principalmente na Gallia

(1) Suetonio, *de grammaticis*, 2. Este auctor não faz menção de Spuro Carvilio: seria por não o considerar como grammatico, apenas como um *primus magister*, ou por ignorar lhe a existencia?

Togata, tinham ensinado já até ao tempo de Suetonio (c. de 75-160 da nossa era), alguns dos mais afamados doutos (1). Temos numerosos dados relativos ás escolas de grammatica nas provincias, no tempo do imperio. A actividade na Betica dum mestre grego de grammatica, contemporaneo de Pompeu, portanto ainda do tempo da republica, é-nos attestada por Strabão (2).

Suetonio diz-nos que a denominação grega dos *grammaticos* tinha prevalecido no uso; mas a principio eram chamados *litteratos*. O mesmo auctor informa-nos de que Cornelio Nepos, num opusculo em que distingue o *litterato* do *erudito*, escrevera que vulgarmente se chamavam *litteratos* os que podiam dizer ou escrever alguma coisa com ordem, finura e saber; mas que propriamente se denominavam assim os interpretes dos poetas, a que os gregos dão o nome de *grammaticos*. Messala Corvino chamara *litterator* a um certo Catão, sem duvida Valerio Catão, que foi ao mesmo tempo poeta e grammatico conhecidissimo. Havia, continúa Suetonio, quem distinguisse *litteratus* de *litterator*, como os gregos distinguiam *grammaticus* de *grammatista*, e tivesse o primeiro na conta de perfeitamente douto, o segundo na de mediocrementemente douto, e cita um passo de Orbilio que, referindo se ao *litterator*, o diz *non perfectum litteris, sed imbutum*. Como já vimos, o termo *litterator* designava propriamente o *primus magister*.

Com o estabelecimento do ensino do *litteratus*, do *grammaticus*, juntava-se, pois, um novo grau á instrução geral dos romanos, uma nova escola á simples escola primaria. Ao lado do estudo da lingua e da litteratura latina desenvolve-se o da lingua e da litteratura grega: apparece assim, pela primeira vez, na historia da educação, o estudo duma lingua e duma litteratura estrangeira como o objecto capital da instrução geral. Na China os velhos classicos e a velha fórmula da lingua, na India o estudo da lingua sagrada e dos seus antigos monumentos não faziam sair dos limites nacionaes, como em Roma se deu.

(1) Suetonio, *ob. cit.*

(2) Strabo, III, 4, 3 e 19.

Os romanos, desde tempo remoto, conheceram praticamente mais ou menos a lingua grega, de que muitos terminos tinham penetrado na sua em varias epocas, já anteriormente ao meado do segundo seculo antes de Christo: mas desde então esse conhecimento generaliza-se nas classes superiores da sociedade romana e torna-se litterario. Os mais antigos historiadores romanos escreveram de preferencia em grego. O mais importante delles, Q. Fabio Pictor, nasceu cerca de 254 antes da era christã, e redigiu nessa lingua uma historia de Roma desde o fabuloso Eneas até ao seu tempo. L. Cincio Alimento, contemporaneo mais novo de Fabio Pictor, escreveu uma obra semelhante á delle, tambem em grego. Quando por 155, antes de Christo, a embaixada grega composta dos philosophos Carneades, academico, Diogenes, estoico, e Critolao, peripatetico, esteve em Roma, onde elles preleccionaram em grego, grande numero de jovens romanos puderam entendê-los. No tempo de Sulla, Molo, embaixador de Rhodo, foi igualmente entendido no senado, sem interprete. Familias abastadas tomavam mestres gregos para a instrucção privada de seus filhos. Muitos iam á propria Grecia (em sentido lato) completar a sua educação. Introduziu se o uso, que encontramos tambem em vigor no tempo do imperio, de ter amas ou aias gregas nas familias para irem praticamente habituando as creanças a fallar grego. Secretarios gregos, medicos gregos, escravos gregos eram frequentes nas casas importantes.

Esse estudo duma lingua estrangeira e a instrucção litteraria que se lhe ligava produziu uma differenciação no systema educativo, anteriormente egualitario.

Da velha instrucção todos por assim dizer compartilhavam, pobres e ricos, livres e escravos. Catão suppõe na gente desta ultima classe que empregava na agricultura conhecimento da leitura e da escrita. Agora as *primae litterae* continuam a ser o apañagio dos pobres; em geral, só os ricos darão a seus filhos a instrucção nova, indispensavel para seguir as carreiras publicas. É mais um facto da antiguidade analogo a outro que nos offerece a educação hodiern-

na; pelo que respeita ao nosso país, no presente, não esqueçamos que a instrucção escolar primaria se acha muito menos espalhada entre o povo que no tempo do imperio romano, como podemos julgar de varios dados historicos.

12. Examinemos agora os principaes factores que levaram os romanos a esses estudos litterarios, a que durante tantos seculos tinham permanecido estranhos.

Com o poder, com a riqueza que as conquistas lhe trouxeram, com o augmento da população, as transformações da milicia, tornaram-se possiveis a Roma os ocios consagrados ás lettras e ás artes. A sensibilidade esthetica dormitara no romano á espera do momento opportuno para despertar e desenvolver se. Essa qualidade fundamental humana não podia faltar-lhe, o que já ficou lembrado. Como elle acolhe os mestres de grammatica grega, transporta para Roma productos da plastica hellenica. Ainda ha pouco se tiraram do fundo do mar, perto da ilha de Cythera, esculpturas antigas, entre as quaes uma estatua por ventura dum Hermes orador, que alguns suppõem obra de Praxiteles, e essas esculpturas, segundo toda apparencia, foram ao fundo por motivo do naufragio dum navio que as transportava para Italia.

A tendencia para satisfazer necessidades estheticas nascentes é pois um factor do phenomeno historico que estudamos. Acrescente-se a influencia da moda — o impulso da imitação — que levaria muitos a não querer ficar atrás, na educação dos seus filhos, na ornamentação das suas casas, com relação aos que davam o *tom* na sociedade romana. Ao lado dos que admiravam realmente a cultura hellenica haveria muitos que desejassem parecer admirá-la. Imagine-se a importancia dum exemplo como o dado por Lucio Emilio Paulo — o vencedor da segunda guerra macedonica (171-168), o homem que conseguiu a sujeição politica definitiva da Grecia,—mandando educar os seus filhos á grega (de combinação com as velhas praxes da educação romana), fazendo os aprender litteratura, rhetorica, philosophia, e trazendo na sua casa pintores e estatuarios gregos.

Convertida a Grecia em provincia romana, subsistiu a cultura grega, embora com as feições características da decadencia. Os dominadores não podiam continuar na posição da inferioridade anterior relativamente aos conquistados. Sem duvida homens como L. Emilio Paulo reconheceram á necessidade de sair dessa posição.

Doutro lado impunha-se a importancia da cultura para a assimilação dos povos barbaros sujeitos ao dominio de Roma, assim como dos vizinhos desta, que a tinham precedido na via do progresso mental, como os etruscos. Factos diversos provam que aquella importancia foi apreciada em todo o seu valor por homens politicos romanos. Assim no seu projecto de organizar a peninsula hispanica numa republica independente, á maneira da sua patria, considerou Sertorio as escolas como um instrumento, começando por fundá-las em Osca, segundo testemunha Plutarcho. Attribute-se a criação da escola de Augustodunum, a celtica Bibracte. É certo que referindo-se ao tempo de Tiberio e á revolta de Sacrovir, Tacito menciona a mocidade nobre galla que alli se entregava aos estudos liberaes (1).

Em as novas condições de vida iniciadas pelo meado do III seculo antes da nossa era (organização da Sicilia em 241, theatro de Livio Andronico em Roma em 240), não podiam os romanos deixar de vir a ter o orgulho de possuir uma litteratura nacional, e como estas pelas condições do seu desenvolvimento derivava as suas principaes raizes da Grecia, reforçavam-se ainda por esse lado os motivos determinantes do estudo da lingua e litteratura hellenicis. A fixação litteraria do latim operou se tambem sob a influencia do grego e apresentava-se como uma necessidade imperiosa na assimilação e administração dos países barbaros conquistados, pois sem ella o latim differenciar-se-hia muito fortemente nas provincias: o ensino da lingua litteraria, normalizada relativamente na sua phonetica, fórmis, syntaxe e vocabulario, era até obstaculo á existencia de dialectos populares provinciaes muito

distinctos uns dos outros. Essa fixação foi obra dos escritores da ultima epoca da republica e da epoca de Augusto. Os auctores dos seculos seguintes desviaram-se mais ou menos consideravelmente das praxes estabelecidas no periodo classico.

Não é talvez inutil notar, pois entre nós se teem enunciado opiniões contrarias sobre o assumpto, que abstrahindo das fórmis gregas da declinação empregadas pelos auctores latinos, que as grammaticas registam como taes, e d'alguns casos raros de *syntaxe grega*, que as mesmas indicam, não houve influencia directa do grego na morphologia e syntaxe latina: a Grecia ministrou o modelo para a *normalização litteraria* do latim; não houve *grecização* do latim. Tambem os romanos não transplantaram para a sua lingua a prosodia do grego; mas sim adoptaram a prosodia do latim á metrificacão do grego.

FIN Y ORGANIZACIÓN DE LAS UNIVERSIDADES

y autonomia que conviene conceder á las Facultades y Escuelas especiales que las constituyen,

por D. A. Sela

Catedrático de la Universidad de Oviedo.

El solo enunciado del tema muestra que cabe dividirlo en dos: 1. Fin de las Universidades. 2. Organización que, en vista de este fin, conviene darles, y papel que dentro de ella deba corresponder á las Facultades y Escuelas especiales.

De ambos asuntos se han preocupado estos últimos años nuestras Universidades, aunque no tanto como fuera de desear. De tarde en tarde sale de ellas algún rayo de luz para alumbrar el camino, por desgracia, aun así tan obscuro, de nuestra regeneración. Para no citar más ejemplos que los que tenemos cerca, y sin olvidar á los distinguidos profesores que en toda España trabajan con celo en esta obra, recordaré que la Universidad de Valencia ha circulado, no hace mucho tiempo, á las demás de España un proyecto de organización de la enseñanza superior, cuyas bases, en su mayor parte, hubieran podido llevarse desde

(1) Tacito, *Annal.*, III, 43.

luego á la *Gaceta*, con notorio provecho de la educación nacional.

En Oviedo, la consideración de la obra universitaria y de las reformas de que es susceptible, y que deben realizarse con urgencia para lograr que influyan eficazmente en la dirección de la vida del país, es tema casi constante de las deliberaciones de los Claustros y de los trabajos de los profesores. Conocidos son los discursos inaugurales de los Sres. Posada, Alas y Altamira, sin contar uno modestísimo del autor de estas líneas, en que desde diversos puntos de vista se estudian las funciones de las Universidades y los medios de desempeñarlas; por libros y revistas andan impresos multitud de artículos de mis colegas sobre el mismo asunto, y alguno de vosotros recordará su participación en las tareas del Congreso pedagógico hispano-portugués americano de 1892 y en el de Enseñanza superior de París de 1900, y lo que humildemente, con muy escasas fuerzas, pero con firme voluntad y con vivo deseo de acertar, se hace allí en orden al trabajo personal y de investigación de los alumnos, excursiones escolares, Escuela práctica de estudios jurídicos y sociales, colonias de vacaciones y extensión universitaria. Serán, pues, las breves consideraciones que he de exponer, aunque redactadas por mí, reflejo de una opinión colectiva que, en sus líneas generales, se atrevería á presentar como de la Universidad á quien la Comisión organizadora bondadosamente reservó este tema, y que ha tenido ya tan elocuente portavoz en el discurso inaugural de la Asamblea.

* * *

Quizá mejor que de fin de la Universidad, habría que hablar de fines. En un país como el nuestro, donde todo está aún sin hacer en este orden de cosas, no puede extremarse la especialización de las funciones sin correr el riesgo de que alguna de ellas quede desprovista de órgano adecuado para desempeñarla. La Universidad, como suprema institución docente de la nación, se verá por eso obligada á cumplir sus fines propios y algunos más, impuestos por la especial situación de la cultura pública en España.

Así, en sentir de la ponencia, nuestros centros de enseñanza superior, para responder á las verdaderas necesidades del país, y habida cuenta de la deplorable postración de las energías sociales, deben proponerse:

Primero. El cultivo de la ciencia pura, por medio de la más alta y desinteresada investigación, siguiendo de cerca el movimiento científico del mundo culto y tomando parte activa en él.

Segundo. La preparación de los alumnos para el desempeño de las profesiones correspondientes á las enseñanzas que les están encomendadas.

Tercero. La elevación del nivel moral é intelectual del país por medio de la educación completa de los alumnos, que han de constituirse en fieles continuadores de la obra universitaria: por la difusión de los procedimientos de investigación y de la cultura general entre los que no pueden concurrir á las aulas, y por su concurso en todas las empresas de acción social.

El primero de estos fines es, sin duda, el que mejor se acomoda al carácter genuino de la labor universitaria. El Congreso hispano-portugués-americano, antes citado, en las conclusiones de la Sección cuarta, que no será importuno recordar como precedente de esta Asamblea, lo decía:

«En su sentido más genuino constituye la Universidad la universalidad de las enseñanzas de la ciencia pura, con carácter de alta investigación, para lo cual habrán de organizarse en ella los trabajos con arreglo á los principios realistas é intuitivos y mediante la condición previa de la reducción del número de alumnos en cada clase.»

En pueblos donde el nivel de la cultura es muy elevado y donde la sociedad cuenta con estímulos suficientes para acometer por sí misma las grandes obras de la inteligencia, podrían las Universidades dedicar menos atención á este aspecto de su obra. Algunos Estados, como Francia, las han descargado en parte del peso de la alta investigación (que, no obstante, vuelven á recobrar su brío), creando instituciones especial y exclusivamente dedicadas á realizarlas, como el Colegio de Francia y la Escuela de altos estudios. En España quizá debiera pensarse

en organizar también algún instituto de esta clase, acumulando fuerzas que ahora se hallan dispersas, para encomendarles de un modo especial la alta investigación científica; pero no se ve aún medio de intentarlo.

Hoy por hoy, y quizá siempre, nuestras Universidades tienen que ser muchas cosas, pero no podrían ser nada serio, faltarían al primero de sus fines y á la esencia de su misión social, si no fueran ante todo laboratorios científicos, donde la verdad se cultive por la verdad misma, con la pureza de motivos y el desinterés que pide su investigación. Sin mantenerse siempre á gran altura en este punto, no podrían cumplir tampoco los demás fines que les asignamos. Cuanto más altas se ciernan las especulaciones filosóficas, cuanto más se ahonde en el estudio de la naturaleza, cuanto más profundas sean las investigaciones de la Sociología y el Derecho, mejor se enseñará la teoría y la práctica de las profesiones liberales y más viva y clara será la luz que se difunda por todos los ámbitos de la nación.

La preparación para el ejercicio de las diversas profesiones correspondientes á las Facultades y Escuelas especiales comprendidas en las Universidades, parece, al lado de la anterior, empresa secundaria. Y, sin embargo, ¡cuán importante y cuán difícil es, si se considera bien! Un Ingeniero, un Abogado ó un Médico, no parecen productos difíciles de obtener; pero si lo que se desea son buenos ingenieros, médicos, abogados, etc., ya entonces hay que empezar por formar hombres, empresa ardua, y educarlos después en la especialidad á que se consagren. Esta misma educación especial requiere toda la práctica que ha de dar al futuro técnico la habilidad necesaria en su profesión, pero sin prescindir por eso de la más elevada y pura teoría. El educando debería ser, á la vez, un hombre de ciencia por su posesión de la doctrina, y un artista por su dominio del material y su aptitud para las obras propias de la profesión que ha elegido.

De ahí que, aun en este aspecto de su función, necesiten también las Universidades investigar con sus alumnos, enseñarles los

procedimientos científicos, adiestrarlos en el arte de trabajar, mejor que proveerles de un bagaje de conocimientos mal digeridos, que, sin la base del esfuerzo personal, rara vez podrán utilizarse.

Por último, fuera pretensión absurda el que en medio de un país donde doce millones de personas no saben leer ni escribir, y muchos de los que saben no hacen el menor uso de estos instrumentos de cultura, las Universidades se encerraran en su torre de marfil, y, limitadas á la educación de unos cuantos elegidos y á la investigación científica, se desentendieran de todo lo demás y juzgaran cumplida su misión con eso. Levantando una barrera infranqueable entre su sabiduría hierática y la ignorancia general, el país se apartaría de ellas, considerándolas como una institución de puro lujo, y al clásico grito de «menos doctores y más industriales», sustituiría este otro que ya ha figurado en el programa de algún partido político: «Menos Universidades y más Escuelas de Artes y Oficios. Hay que hacer que se diga: «Menos doctores malos y menos industriales malos; menos Universidades decadentes y menos Escuelas de Artes y Oficios sin orientación y sin resultados prácticos; pero más, muchos más doctores é industriales buenos, más Universidades y Escuelas técnicas penetradas de la misión que les incumbe y de su responsabilidad gravísima en la crisis que atravesamos.

En la situación actual de España, la Universidad tiene que ir á todas partes buscando á los que no pueden llegar hasta ella, llevándoles su ciencia y sus procedimientos, extendiendo, en suma, por el país entero, la semilla entera que, tarde ó temprano germinará, cubriéndolo de árboles frondosos y llenándolo de frutos utilísimos.

Si lo hacen las Universidades inglesas y americanas, si lo hace Francia, si lo hace Alemania, si se hace en todas partes, como lo ha demostrado bien elocuentemente la información realizada con motivo del Congreso de Enseñanza superior de París, de 1900 é inserta en sus actas, ha poco publicadas, ¿cómo no hacerlo nosotros, más necesitados que nadie en el mundo de la difusión de la cultura entre las masas proletarias y aun en

la misma clase media, que si se da menos cuenta que aquéllas de su estado, no por eso hay que creer que raya á gran altura?

Extensión universitaria, Universidades populares, *settlements*, fundaciones, escuelas de adultos, cursos breves, meras conferencias, excursiones; todo esto, que en una ó en otra forma se practica ya y suele comprenderse bajo el nombre general de educación post-escolar constituye, á mi juicio, el tercero de los fines que deben proponerse nuestras Universidades. Bien lo han entendido así las de Madrid, Barcelona y Zaragoza al comenzar una serie de conferencias y cursos, que ojalá continúen y se aumenten; bien lo comprende la Universidad de Valencia, á cuyo cariñoso recuerdo, elocuentemente expresado por el Sr. Candela en su discurso del domingo, le de corresponder yo desde aquí, en nombre de la Universidad de Oviedo, saludando á la extensión universitaria valenciana con todo el entusiasmo á que es acreedora, y deseándola el brillante éxito de que son prenda los nombres de los profesores que generosamente han echado sobre sus hombros aquella ímproba tarea, y el deseo de saber y de educarse de las clases populares de Valencia.

Contribuyendo de este modo á la educación general del país, no sólo realiza la Universidad una obra generosa, redentora y de gran transcendencia las relaciones de las diversas clases sociales, tan tirantes hoy por culpa de unos y otros, sino que ella misma aprende del pueblo con quien se pone en contacto y cuyas necesidades, cuyas aspiraciones y cuyas miserias plantean los más graves problemas de la Política, la Sociología y el Derecho, y cobra arraigo en el país, granjeándose para los restantes aspectos de su obra, la simpatía, la adhesión, la cooperación de la opinión pública, sin las cuales ninguna empresa social ó política se afianza y perdura. Mientras el saber bajará al pueblo, del pueblo se subirán respeto y apoyo, y nuestra Universidad ideal podría representarse como un gran árbol que llenara por la copa el cielo del pensamiento y por sus raíces se asentara en toda la extensión de la tierra.

* * *

A tal concepto de la Universidad y de sus fines debe responder la organización que se le dé.

La Universidad ha de ser, como con ocasión análoga á ésta se ha dicho, «un alma mater», una familia, una personalidad, un organismo de educación y ciencia, con vida interior propia y relaciones complejas de mutua solidaridad entre sus miembros, en vez de ser un conjunto inorgánico de servicios particulares, independientes, que no concurren á un mismo fin.

La centralización, que copiada de Francia y prescindiendo de la brillante tradición española, impuso en 1845 á nuestras Escuelas la más absoluta uniformidad y la completa dependencia del Poder central, las despojó de toda iniciativa y las apartó de toda relación con las fuerzas vivas del país. Quizá ha sido esta una de las causas más poderosas de que se hayan convertido, como el Sr. Lafuente decía, en meras oficinas de enseñar, en vez de ser laboratorios científicos en que palpita la vida y se desarrollen toda suerte de fecundas energías, y de que, salvo excepciones que por fortuna van siendo más numerosas cada día, la llamada enseñanza superior peque entre nosotros de «formulista, frívola, deficiente y falta de espíritu educativo», y vaya abriendo verdaderos y profundos abismos entre lo que se aprende y lo que se vive.

Fuera engañosa ilusión el creer que tales males han de curarse de momento con la concesión de la autonomía ó cualquier otra receta legislativa. La reforma ha de venir principalmente de dentro, del seno mismo de la Universidad, y hemos de realizarla nosotros desde ahora, sin que sirva de disculpa á nuestro desaliento la minuciosa tutela del Gobierno á que vivimos sometidos, y que cuando se quiere trabajar de veras, estorba menos de lo que á primera vista pudiera temerse. La autonomía de una institución se conquista como conquistan los pueblos su independencia, y el hecho consumado es lo que la ley viene á sancionar después, como lo sanciona el reconocimiento en la sociedad internacional.

Pero no por eso hemos de prescindir de toda reforma. Una autonomía prudente, en

lo científico y en lo económico, podría despertar muchas iniciativas y libertar á quien las tenga de las trabas impuestas por una centralización meticulosa y cicatera. En tal sentido es de aplaudir, á mi juicio, el espíritu que informa el proyecto de ley de organización de las Universidades, votado por las Cortes. Sólo falta completarlo, extendiendo la autonomía á la organización de la enseñanza, dentro de ciertos prudentes límites al principio, estableciendo en la forma que mejor parezca la intervención de los Claustros en el nombramiento del profesorado y poniéndolos en relación directa con los demás grados y órdenes de la enseñanza, de modo que todos los centros consagrados á la educación pública formen en definitiva un solo organismo, al frente del cual se halle la Universidad.

Excuso justificar cada una de estas aspiraciones, porque acerca de ellas ha llegado ya á formarse una opinión casi unánime, y porque el tiempo no permite dar mayor extensión al presente trabajo.

Termino, pues, proponiendo á la Asamblea se sirva adoptar las siguientes

CONCLUSIONES

1.^a Las Universidades deben proponerse:

a) El cultivo de la ciencia pura por medio de la más alta y desinteresada investigación, siguiendo de cerca el movimiento científico del mundo culto y tomando parte activa en él.

b) La preparación de los alumnos para el desempeño de las profesiones correspondientes á las Facultades y Escuelas especiales.

c) La elevación del nivel moral é intelectual del país por medio de la educación completa de los alumnos que han de constituirse en fieles continuadores de la obra universitaria; por la difusión de los conocimientos de investigación y de cultura general entre los que no pueden concurrir á las aulas, y por su concurso en todas las empresas de acción social.

2.^a Se organizarán sobre las siguientes bases:

a) Formarán parte de la Universidad todas las Facultades y Escuelas especiales del orden civil consagradas á la enseñanza llamada superior.

b) Serán personas jurídicas á los efectos del Código civil.

c) Se les concederá autonomía para el régimen de su vida propia en lo científico y en lo económico, bajo la inspección del Estado, gobernándose por la Asamblea universitaria, en que tendrán participación los estudiantes; el Claustro general, compuesto de los profesores y los doctores adscritos, mediante ciertas condiciones; las Juntas de profesores de cada Facultad ó Escuela y el Consejo universitario; eligiendo las autoridades académicas é interviniendo en la elección de los profesores.

d) Las Facultades y Escuelas especiales que constituyen la Universidad serán personas jurídicas á los efectos del Código civil en cuanto á sus propios asuntos; se regirán por sus Juntas de profesores y su Decano ó Director, y gozarán de autonomía dentro de la organización general de la Universidad y subordinadas á ella.

e) Mantendrán relaciones directas con los demás grados y órdenes de la enseñanza.

REVISTA DE REVISTAS

FRANCIA

Revue Internationale de l'Enseignement.
Paris.

MARZO

La enseñanza del Derecho romano, su utilidad, su estado actual, por M. Jobbé-Duval.—Reconoce que el Derecho romano, considerado en su aspecto de legislación positiva, ha perdido su importancia en la mayor parte de los países; y aun en Alemania, donde la conservó más tiempo, ha acabado por perderla también en gran parte, desde la publicación del *Código civil* en 1804, y otras medidas legislativas posteriores promulgadas en los diferentes Estados alemanes.—Tampoco puede exagerarse su importancia considerándolo como un modelo su-

premo, fuera de toda crítica; pudo serlo en los comienzos de la Edad Media, cuando los profesores de la Universidad de Bolonia llamaron la atención de los practicones leguleyos sobre la Compilación de Justiniano; pero el Derecho evoluciona, como todas las manifestaciones sociales, y no se puede impedir la discusión, la reforma y consiguiente progreso jurídico, á nombre de una legislación cristalizada y muerta.—El Derecho romano aparece hoy sólo como una rama de la historia general del Derecho y, como tal, tiene las mismas ventajas que dicha historia, y algunas otras especiales y características. El estudio de la historia, es inútil decir que amplía el horizonte del jurisconsulto y desarrolla su sentido crítico; explica el desenvolvimiento de las sociedades humanas; proporciona nociones sociológicas de un gran valor acerca de las instituciones sociales, y por el conocimiento de las sociedades antiguas, se facilita el de las modernas. Todas estas ventajas son también propias de la historia general del Derecho, y con más motivo del Derecho romano, cuando se aplica á su estudio el método histórico, único que el estado actual de las ciencias permite aplicar. La historia del Derecho romano, con su admirable penetración del espíritu de la tradición y del espíritu del progreso, reviste un interés verdaderamente excepcional. Excepcional es también la abundancia de documentos, que permiten su completo estudio, y la importancia de la literatura á que dió origen. Agréguese á esto el influjo que ejerció en los demás pueblos antiguos y el que ha ejercido en la legislación de los modernos, y el auxilio que presta para el conocimiento de la historia de Roma, de su lengua y de su literatura.—Basándose en lo dicho, reclama el autor para el Derecho romano una importancia y una sanción académica superior á la actual que, por añadidura, parece que tienden á disminuir, lo mismo los Gobiernos que la opinión.

La agregación en las Facultades de Medicina, por M. A. Broca.—Se propone dar á conocer á los profesores pertenecientes á las demás Facultades las grandes deficiencias de la organización de la de Medicina,

para que, conocidas, sea más fácil el remedio. Para que las Facultades de Medicina, desempeñen bien su doble misión—enseñar la Medicina y ser un centro de investigación científica—necesita un personal docente idóneo y especializado, para el cual la *enseñanza sea una carrera*. Y esto no puede ocurrir mientras estas Facultades constituyan la absurda excepción de que sus profesores agregados nombrados por un plazo de nueve años, no adquieran ningún derecho al profesorado titular, ni, lo que es peor, ninguna cultura, pues tienen que volver los ojos á la clientela, precaviéndose con ella del abandono futuro y más que probable del Estado.

Los estudios de griego moderno en Francia durante el siglo XIX, por M. Psichari.—Leción de apertura del curso de griego moderno en la Escuela especial de Lenguas orientales vivas. Indica las deficiencias del sistema de la «Escuela de Altos Estudios», que, exigiendo el griego antiguo y el moderno, prescinde del punto de enlace y del encadenamiento histórico. Aporta datos interesantes acerca de la biografía de los más ilustres cultivadores franceses del griego moderno durante el último siglo y de la literatura que produjeron.

Creación de una lengua auxiliar internacional, por Schuchardt.—Es un informe dirigido á la Academia imperial de Ciencias, de Viena, que invitó al autor á seguir el movimiento encaminado á la creación de una lengua auxiliar internacional y á darle cuenta de él.—Conocidos son los varios conatos realizados con el Volapük, el Esperanto y algunas otras lenguas especiales que se han sustituido en el favor de la opinión, sin llegar ninguna de ellas á arraigar, generalizarse é imponerse. Y este aspecto del problema dependiente de la opinión, es el que realmente importa, pues el de la perfección relativa de la lengua es, á su lado, secundario.—Con ocasión de la Exposición de París (1900), se ha nombrado una «Délégation pour l'adoption d'une langue auxiliaire internationale», que ha publicado ya la «declaración» que constituye su plan y su programa, Consiste en procurar unir, sin preconizar ningún proyecto de lengua internacional, en una común tentativa á todos los que de-

sean ver adoptar *una sola*, y en confiar la elección de esta lengua, sea á la «Association internationale des académies», sea, en su defecto, á un Comité internacional competente elegido por la Delegación.

El Instituto Internacional de Sociología, en vista de no haberse provisto en el primero, abre un segundo concurso para el premio «Tènichéf», que concede 5.000 francos al mejor trabajo que se presente acerca de un «Estudio sociológico de las revoluciones». Se admite al concurso toda clase de personas, sin distinción de nacionalidad. El plazo se cierra el 31 de Diciembre de 1905.

Actas y documentos oficiales.

ABRIL

La enseñanza de la embriología comparada en el Colegio de Francia, por A. Lécaillon.—Hace una breve historia de los progresos de la embriología, á partir de Aristóteles, su verdadero fundador, hasta mediados del siglo XVIII, en cuya época, merced á los esfuerzos de Gaspar Federico Wolf, Cristián Pander, von Baer y otros posteriores, quedan sólidamente establecidos los cimientos de la embriología moderna y se impone la necesidad de su enseñanza como ciencia aparte. El Colegio de Francia, reconociendo tal necesidad, crea en 1844 la indicada cátedra, que P. Coste desempeña el primero, E. G. Balbiani después, y, por último, M. Henneguy, profesor actual. Su misión es doble: como titular de una cátedra, da lecciones públicas acerca de las materias de su asignatura; como director del laboratorio, se dedica á investigaciones personales y dirige los trabajos de los alumnos ó de los investigadores que libremente frecuentan estos laboratorios. Los trabajos publicados por los profesores de Embriología comparada y sus discípulos, desde la fundación de la cátedra y la creación de los laboratorios del Colegio de Francia, son extraordinariamente numerosos.

La reforma de la agregación de letras y de la agregación de gramática, por A. Castault.—Es un proyecto de reforma que el autor presenta, en vista de que actualmente parece estarse preparando uno por el Gobierno. Por este proyecto se exige al futuro profesor tres

certificados netamente separados entre sí: certificado de estudios secundarios, certificado de estudios superiores y certificado de aptitud profesional; el segundo certificado podrá comprender dos grados, correspondientes al profesorado de las clases de gramática y al profesorado de las clases de letras, y seguirse llamando, para no variar inútilmente la nomenclatura, licenciatura superior. Para adquirir la capacidad profesional y para probar que se ha adquirido, deberá asistirse á los cursos que familiaricen con la psicología del niño y del adolescente y con la teoría pedagógica, y realizar prácticas serias y suficientes en una clase, bajo la dirección de un profesor experimentado, cuyo informe, completado por el provisor y el inspector general, será tomado en cuenta por el tribunal como elemento de juicio.

Informe sobre los tres años de la licenciatura de Derecho en la Facultad de París, por M. R. Piédelièvre.—Da cuenta de la sesión en que la Facultad de Derecho de París ha discutido la cuestión de saber si debía modificarse la distribución que el decreto de 24 de Julio de 1895 hace de las materias del Derecho civil entre los tres años de la licenciatura, y, caso afirmativo, en qué sentido y medida debiera hacerse.—La proposición según la cual debiera seguirse en la enseñanza del Derecho civil el mismo orden del Código, fué rechazada de plano basándose en las mismas consideraciones de carácter científico en que se fundamentó M. Bufnoir para inspirar la distribución actual.—Mucho más discutida fué la proposición presentada al Consejo superior de instrucción pública por MM. Glasson y Villey, que encarna un gran movimiento de opinión entre los profesionales y que tiende á aligerar el tercero de la licenciatura trasportando al primero cierto número de materias que en aquél se comprenden y que corresponden á lo que de una manera general se llama organización de la familia. Conforme la Facultad con los autores de la proposición, en su punto de partida, no ha querido, sin embargo, ir tan lejos como se pedía y se ha limitado á atribuir al primer año el estudio de la incapacidad y el de la protección de los incapaces. Comprende la Facultad que es imposible es-

tablecer un equilibrio entre los tres años de licenciatura y si hay un año sobre el cual deba pesar con preferencia ese desequilibrio, es el tercero, porque se habla á alumnos ya más formados y que en esta época precisamente han de realizar sus mayores esfuerzos. Además, si es cierto que el primer año sufrió la segregación de la materia de la nacionalidad y condición de los extranjeros, que fueron atribuídas al Derecho internacional privado, esta segregación se vió más que compensada por el aumento considerable que ha recibido del lado de la transmisión de la propiedad y de la prescripción adquisitiva.—Se nombró, por último, una comisión compuesta en su mayor parte de profesores de Derecho civil para redactar un proyecto conforme á los acuerdos tomados.

Las Escuelas de farmacia y la nueva ley militar, por M. G. Massol.—Refuta los argumentos aducidos por M. de Forcrand en un artículo publicado en el de 15 de Enero y en el cual, examinando las consecuencias de la futura ley militar, llega á la conclusión de que las Escuelas de farmacia deberán ser suprimidas.—Demuestra que la nueva ley militar no puede ejercer en estas escuelas un influjo perjudicial en su porvenir ni en el número de sus estudiantes.

Sociedad para el fomento del contra-seguro universitario, Asamblea general del 16 de Marzo de 1904.—Después de elegir veinte miembros del Consejo de Administración para sustituir á la segunda serie de miembros salientes designados por la suerte en la Asamblea general del 1903, el Secretario, M. Emilio Bourgeois dió lectura á un informe acerca de la situación moral de la sociedad, que no puede ser más próspera y progresiva. El tesorero M. Dépinay presentó las cuentas, que fueron aprobadas.

La reforma de la licenciatura en Derecho, por M. R. Saleilles.—Era inevitable que las reformas operadas en el bachillerato de Letras repercutiesen en la licenciatura de Derecho. Una gran parte de los nuevos estudiantes de las facultades de Derecho, llegarán á ellas sin saber latín. Se suscita así el problema acerca de la supresión ó mantenimiento del Derecho y á su lado y en cierto

modo como complemento suyo el del lugar y extensión que había de darse al estudio de la Economía política. Porque los romanistas orientados á la moderna y partidarios decididos del método histórico quieren que el Derecho romano sea completado, prolongado, por una nueva disciplina que, después del pasado estudiará el presente por la Economía política. El Ministro de Instrucción pública consultó á las Facultades y el informe de éstas será utilizado por el Consejo superior de Instrucción pública cuando se le encargue la reforma. Tienen, pues, mucha oportunidad en estos momentos las opiniones particulares que acerca de ella se emitan.—Todos los sistemas posibles que puedan adaptarse se reducen á tres tipos: el de la bifurcación, el de la unidad de licenciaturas ó, más bien, la unidad de tipos sin opción, y el de la unidad de tipos con ella.—En el primero teniendo que ser equivalentes las dos ramas bifurcadas, puesto que han de conducir á una misma licenciatura, á lo menos en cuanto á los derechos y ventajas que pueda conferir, no pueden organizarse dos programas de enseñanza enteramente distintos, correspondiente el uno á lo que sería una licenciatura jurídica y el otro á una económica. Tal bifurcación implica forzosamente la comunidad de aquellas materias fundamentales esencialmente jurídicas y la separación sólo en aquellas otras puramente complementarias. Pero siempre habría un grave error educativo en esta preparación distinta y sobradamente especializada del jurista científico por un lado y por otro del abogado práctico, cuya formación no puede ser la alta misión pedagógica que la Universidad debe desempeñar.—Desechado también el tipo de la unidad de licenciatura sin opción, por sobradamente rígido, nada adaptable á las aptitudes especiales y propio, por el contrario, para mantener esa uniformidad que constituye el vicio más profundo de la mentalidad francesa, sólo queda como tipo aceptable el de la unidad de licenciatura con opción, tipo actualmente en uso y que en vez de desterrar, debe completarse y ampliarse, aumentando su flexibilidad y eficacia.—Después de exponer las ventajas de tal sistema, describe detalladamente un proyec-

to de organización para su aplicación práctica.

Actas y documentos oficiales.—D. BARNÉS.

ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA DEL NORTE

The Pedagogical Seminary.

Worcester, Mass.

MARZO

El gato y el niño, por C. E. Browne.—En el primer artículo Mr. Browne se ocupa de la psicología del gato, ó ailouro-psicosis, término un tanto importante y onomatopéico que se podría haber dado á este estudio, de seguir la nomenclatura usada por M. Bucke, que titulaba cino-psicosis su artículo sobre el perro, publicado en el pasado número. El autor cita importantes hechos, tanto pedagógicos y psicológicos como de cultura histórica, poniendo de manifiesto el papel del gato como compañero alegre y jugueteón, las interesantes deducciones filogenéticas y el cambio pubescente de actitud y de sentimiento.

Cómo adquieren significación las palabras, por W. G. Chambers.—Importante contribución á la psicología y particularmente á la pedagogía del inglés, que muestra cómo se desarrollan juntamente la palabra y el concepto. Las varias curvas que presenta el autor hacen ver la especial importancia que tiene en esta materia la edad de los ocho á los doce años.

Introducción al estudio de la psicología de los alimentos, por S. Bell.—Este artículo, que es el resultado de una enorme cantidad de cálculos y de tablas, da á conocer nuevas relaciones entre la ontogenia y la filogenia, el hambre y la saciedad y sus señales, el número de cosas gustadas y comidas en la etapa experimental, los efectos de la dentición, de la masticación, de la deglución de grandes y pequeñas porciones, las cosas desagradables que se experimentan, las mezclas, los cinco grados de la evolución del apetito, la diferenciación progresiva y el interés creciente, las alternativas de vegetales á animales, el apetito forzado, los efectos de la apariencia estética de la comida, etc., todas ellas tomadas directamente de los datos. El

autor, con gran prudencia, se ha abstenido de toda inducción teórica, dejándolas para más adelante.

Ojeada á una escuela de ciencias naturales, por C. Guillet.—Descripción de una escuela que ya no existe, pero que alcanzó éxitos satisfactorios en diferentes direcciones.

Las primeras revistas de libros importantes son debidas al Dr. Th. L. Smith. Siguen á ellas las usuales notas de libros.

JUNIO

Psicología del interés del lenguaje en los niños, por A. W. Trettien.—Se propone el autor de este artículo resumir los trabajos hechos sobre tan interesante materia, contribuyendo además á ellos con sus observaciones personales. Divide la evolución del lenguaje del niño en varios períodos: el primero comienza con la exclamación diferenciada y los balbuceos espontáneos; después viene el período de la articulación con sonidos imitativos, la comprensión de las palabras, el retraso del lenguaje, y, por último, el período del uso independiente de éste. Examina la palabra que tiene significación de frase, la frase con inflexión y sin ella y hace deducciones pedagógicas. Después trata de la edad en que comienza á preguntarse, del interés por las fábulas, historias y palabras, de la personificación, la dramatización, el sentimiento mudo, y lleva su estudio hasta la adolecencia.

Tipos de afecto de la adolescencia, por Th. L. Smith.—Interesante estudio en que se trata de puntos tan importantes como la debilidad producida por el amor, los afectos entre muchachos, el amor al ideal, las relaciones entre los sexos opuestos de edad igual ó desigual, etc. Va seguido de una bibliografía.

Por qué los alumnos abandonan la Escuela superior, por W. F. Book.—El autor ha reunido una gran masa de datos de los cuales trata de deducir por qué hay tantos alumnos, y especialmente muchachos, que dejen la Escuela superior. Clasifica en tres grupos principales las causas que, en su opinión, motivan este hecho: 1) comerciales, que comprenden el deseo de hacer dinero, de

ganar para sostenerse á sí propios, de emprender algún negocio, etc.; 2) carencia de salud, de capacidad, de paciencia, etc.; 3) el trabajo de la escuela, el desaliento, la falta de interés, el recargo de trabajo. Más de la mitad de los que tienen que pasar por la Escuela superior no van á ella y de los que van únicamente terminan los cursos un 20 por 100. La pobreza no es de las causas más fuertes; en cambio, la falta de interés y el desaliento aparecen como de las más poderosas.

Siguen las notas de libros, muy numerosas, en que se da cuenta de unas veinte publicaciones nuevas.—STANLEY HALL.

SUMARIOS DE REVISTAS PEDAGÓGICAS

Die Deutsche Schule

La escuela alemana.—Berlín.

ABRIL

El grado formal de la asociación (*Rege-ner*).—La cultura en el Japón (*Philippi*).—Crónica.—Ideas y opiniones: El barón de Berlichingen y la cultura de los maestros.—Número de niños que dejan la escuela antes de terminar el tiempo que les corresponde.—Noticias: Refutación de las críticas contra el sistema de clases separadas de Mannheim.—Sobre la psicología de los sexos.—La práctica de la ley de protección á los niños.—Breves extractos de revistas.—Personal.—Informes bibliográficos: Enseñanza de la religión.—Historia.—Noticias bibliográficas.—Libros nuevos.

Educational Review.

(Revista de educación.—Nueva York).

ABRIL

El problema escolar de Nueva York (*Williams*).—La piedra filosofal de los filisteos (*Balwin*).—La preparación de los químicos técnicos (*Hersshoft*).—La enseñanza del inglés á los extranjeros en las escuelas elementales (*Wade*).—La enseñanza manual ¿es un objeto ó un método de instrucción? (*Richardis*).—Algunas ideas acerca de los salarios en las escuelas (*Mc Andrew*).—El plan de estudio del Colegio americano (*Wright*).—Los colegios para mujeres en Inglaterra (*Relly*).—Discusiones.—Revistas. Notas y noticias.

Monatschrift für das Turnwesen.

(Revista mensual de gimnasia.—Berlín.)

MARZO

A. de M. de G. alemanes: El informe anual de nuestra sección en 1903.—Federico Luis Jahn, apóstol de la moderación (*Pai-vel*).—Los ejercicios físicos en las escuelas intermedias de Austria (*Glas*).—Importancia de las medidas de la fatiga de Griesbach Remsiesy de carreras de estafetas para escolares (*Prohl*).—Brandeis: la educación física y la salud del pueblo (crítica de *Robrassch*).—Nuevo curso de preparación para M. de G., en Berlín: Curso de gimnasia para niñas, en el Instituto de enseñanza de M. de G., de Dresde.—A. de M. de G., alemanes: Asamblea de M. de G. en Quedlinburg.—Informe sobre la XIX Asamblea general de la A. de M. de G. del Rin.—La Sociedad gimnástica de los maestros de Berlín.—Dos palabras al Inspector de gimnasia Möller (*Böttcher*).—Crónica: De los círculos de gimnasia de Berlín.—Fomento de los juegos para el pueblo y para la juventud en Berlín.—La Sociedad de higiene escolar en Berlín.—El horario, considerado desde el punto de vista higiénico.—Fomento de los juegos gimnásticos en Baviera.—El profesorado de gimnasia alemán.—La Sección de Munich de la Sociedad alpinista alemana y austriaca.—La natación como materia de enseñanza en Charlottenburg.—Inauguración del Instituto de educación Schnepfenthal.—Revistas.—Acción de gracias.

Neue Bahnen.

(Nuevos caminos.—Leipzig.)

ABRIL

El individuo y la sociedad (*Munzinger*).—Augusto Lüben (*Deble*).—Herder como educador de la humanidad (*Scherer*).—El lenguaje y la lectura á coro en la escuela (*Hei-ne*).—Los representantes de la humanidad: Contribuciones á la investigación histórica y á la enseñanza de la historia.—La teoría del plan de enseñanza.—Comunicaciones.—Pensamientos.—Informe bibliográfico de Ciencias Naturales.—La historia y la ciencia de la historia.—Noticias diversas del mercado de libros.—Noticias bibliográficas. Libros y Revistas nuevos.—Notas de libros.

Zeitschrift für Philosophie und Pädagogik*(Revista de filosofía y pedagogía.—
Langensalza.)*

MARZO — ABRIL

La teoría de la causalidad psíquica (*Schmidt*).—El eudemonismo social y la obligación moral (*Burk*).—Teoría del bien pensar (*Friedrich*).—Opiniones sobre la reforma de la enseñanza de la religión.—Higiene del trabajo (*Pudor*).—El problema de la estimación ética y del reconocimiento religioso (*Zillig*).—¿La concentración de ideas por medio de una poesía? (*Blanert*).—La «Historia de la pedagogía», del prof. Ziegler (*Rein*).—Estadística de las lecciones científicas, para los maestros elementales, en Jena, desde 1898 á 1904 (*Geweniger*).—«La escuela primaria superior danesa» de Lembke (*Rein*).—Quinto Anuario de la Sociedad Gustavo Glogau.—Coeducación.—Asociación de Pedagogía científica.—Asamblea de maestros alemanes.—Rectificación (*Sallibürk y Franke*).—Críticas: I) Filosóficas: Helmholtz, «Historia Universal» (*Redlich*). II) Pedagógicas: Sandler, «Exposición sumaria de la educación popular en los pueblos civilizados, europeos y extra-europeos» (*Tiven-tyman*).—Schütz, «La justicia para con los alumnos en los establecimientos superiores de enseñanza» (*Merian-Genast*).—Jerusalén, «Importancia para la cultura, de la enseñanza de las lenguas antiguas y las exigencias del presente» (*Merian-Genast*).—Benda, «Los mentalmente débiles en las escuelas superiores» (*Merian-Genast*).—Cesca, «Nuovo progetto di legge» (*Devescovi*).—Luther, «Las tardes del pueblo alemán» (*Weber*).—Prensa filosófica.—Libros y Revistas últimamente publicados.

ENCICLOPEDIA

CURSO HISTÓRICO DE MÚSICA «DI CAMERA»

POR EL MARQUÉS DE VALERO DE URRÍA (1)

I

El objeto de estas conferencias es dar á conocer y hacer oír algunas de las principales composiciones musicales del siglo de oro, acompañándolas de unas breves explicaciones técnicas, indispensables para el

(1) Conferencias de «Extensión universitaria», dadas en la Universidad de Oviedo

mejor conocimiento de la materia; las cuales explicaciones han de reducirse á consideraciones brevísimas sobre lo que es la música clásica, y, especialmente, la música «di camera», á los necesarios apuntes biográficos y al sucinto análisis de las obras de los cuatro colosos que forman el esplendente tetragrama clavado, como astro de fuego, en el frontispicio del siglo XVIII, á saber: J. Sebastián Bach, Joseph Haydn, Wolfgang Mozart y Ludwig von Beethoven.

Hoy corresponde explicar á Bach; pero como quien dice Bach dice *fuga*, y quien dice fuga dice *contrapunto*, conviene, y el método lo exige, que se precise lo que significan estos términos, tan traídos en el lenguaje musical y cuyo sentido ignoran tantas personas.

Contrapunto y fuga, en general, son en música lo que prosodia y versificación son en literatura; y así como el escritor puede expresarse en verso ó prosa, así el músico puede componer en estilo contrapuntado ó fugado, ó en estilo libre ó suelto.

La fuga y el contrapunto son correlativos, pero no sinónimos; y siguiendo el símil, el contrapunto viene á ser el verso, las sílabas ó los pies que componen el hemistiquio, y la fuga es el poema de forma fija y determinada.

Antes de pasar más adelante, importa saber que los estudios de armonía se pueden practicar á dos, tres, cuatro y más voces, hasta nueve; pero el de cuatro voces, el cuarteto, es la manifestación completa y suficiente de toda expresión armónica. Quien dice voces, dice instrumentos; y lo mismo hay cuartetos para bajo, tenor, contralto y tiple, como para violoncello, viola, 1.º y 2.º violín, ó para maderas y para metales. Lo que importa es que cada una de las unidades musicales que forman el cuarteto vaya tomando una de las notas del acorde y cantando ó ejecutando en su tesitura ó diapasón propios.

Contrapunto, por su etimología, significa poner punto contra ó enfrente á otro punto: porque, antiguamente, la notación musical se hacía con simples puntos.

Científicamente, el contrapunto se define: «el arte de acompañar con una ó varias vo-

ces á un canto dado»; con una voz, si componemos á dos voces; con varias, si componemos con varias. Este *canto dado* puede ser un canto llano, sencillo, de una sola nota por compás (como se estilaba en los antiguos estudios escolásticos) ó un canto dicho «de órgano», mucho más movido é interesante. Cualquiera de las voces puede llevar el canto dado, y las demás acompañan con uno ó con distintos contrapuntos.

La escuela reconoce cinco especies de contrapunto: 1.º, nota contra nota; 2.º, dos notas contra una; 3.º, cuatro contra una; 4.º, contrapunto sincopado, y 5.º, contrapunto florido, que es la reunión de todos los anteriores.

El conferenciante explica cada una de dichas especies; y como el tiempo le apremia, anuncia para la siguiente sesión la explicación del trocado, de la imitación y del canon, todas manifestaciones distintas del contrapunto y partes constitutivas de la fuga.

*
* *

Pasa á relatar con datos precisos y anécdotas interesantes la vida y biografía de Juan Sebastián Bach, que nació en 1685 en Eisenach, ciudad alemana de Sajonia Weimar, y murió en Leipzig el 10 de Julio de 1750.

La importancia y significación de Bach en la sinopsis musical es enorme, pues no es sólo un precursor, sino un verdadero creador de la música moderna. Wagner decía: «el lenguaje musical de Bach es al de Mozart y al de Beethoven lo que la esfinge egipcia es á la estatua griega; y lo mismo que, en la esfinge, parece que la figura humana, por primera vez, tiende á desprenderse de la forma animal, así también la noble cabeza de Bach parece que sale y se desprende de la peluca.»

Schumann afirmaba: «la música debe á Bach lo que una religión debe á su fundador.»

Esta opinión de los dos grandes maestros es cierta, y Bach, venciendo todas las nimiedades y trabas que en su época cohibían á la música, nos ha legado modelos de eterna perfección y belleza.

Sin embargo, la gran fama de Bach fué póstuma, pues sus contemporáneos vieron en él más al improvisador y al instrumentista que al genio creador. Contribuyeron mucho á este olvido del maestro su modestia y su incuria, que le hacían abandonar y hasta perder sus obras, tan pronto como eran ejecutadas ó escritas, y la dificultad de estas mismas obras, que sus contemporáneos podían difícilmente ejecutar.

La labor de Bach es tan colosal como su significación, y abarcó todos los géneros conocidos en su tiempo, con igual maestría. No es menos grande como instrumentista: y su orquestación, más de una vez, recuerda la nuestra y presagia los procedimientos modernos.

Díganlo, si no, su cantata *Wir danken dir Gott*; su *Feria I Paschalis*; su *Feria II Nativitatis* y su admirable *Pasión según San Mateo*, una de las más colosales partituras que se hayan escrito, hecha para dos coros y dos orquestas.

Además de los instrumentos que hoy conocemos, Bach usaba algunos otros, que cayeron en desuso y que conviene conocer, siquiera de nombre, y son: el oboe de amor, el oboe de caza, la viola de *gambe*, la viola pomposa, el violoncello *piccolo* y el trombón soprano.

El número de obras de Bach es prodigioso: comprenden 22 volúmenes, recopilados por una Sociedad alemana de «Amigos de Bach», formada en 1850 con ocasión del centenario de la muerte del maestro. Lo constituyen 253 grandes cantatas religiosas, con cuatro ó cinco partes cada una, para instrumentos y coros; 7 misas para cuatro voces y orquesta, entre ellas su famosísima misa en *si* menor; otras 2 misas á ocho voces reales, 4 de relleno y 2 orquestas; oratorios; composiciones mitológicas y humorísticas, las «suites» francesas é inglesas; 2 Pasiones; 6 sonatas celebérrimas para piano y violín; fugas, preludios, etc. Bach, además, es el inventor del sistema de sustitución en la digitación para órgano, y de dos instrumentos: la viola pomposa (intermedia entre el violoncello y la viola) y el clavicymbalum, especie de clave.

Terminó el conferenciante diciendo: aho-

ra dejemos hablar á Bach. Y, acto seguido, se interpretó la sonata 1.^a para violín y piano y un trío para piano y dos violines. Fueron los ejecutantes los Sres. Fresno (piano), Torres (primer violín) y Molina (segundo violín).

II

El conferenciante principia asegurando que hará lo posible por ser breve y conciso pero sin perjudicar á lo que él cree necesario que se sepa, si se quiere ser verdadero aficionado á la música clásica en general, y en particular á la música «di camera». Define desde luego lo que se debe entender por este género de música, que antiguamente comprendía la que era destinada á ser ejecutada en el aposento privado ó «cámara» de los soberanos, en contraposición á la que se tocaba en las grandes solemnidades de la corte y era de más nutrida orquestación.

Hoy por música «di camera» se suele entender aquella que está escrita para instrumentos de cuerda; no debiendo ser éstos más numerosos que los que supone un doble cuarteto y además el piano. Alguna vez se admite algún instrumento que no sea de cuerda, pero como solista.

Hecha esta necesaria digresión, pasa á explicar, con ejemplos muy claros, tomados de Eslava (*Método de contrapunto y fuga*) y que se iban ejecutando seguidamente, lo que son el Trocado, la Imitación, el Canon, ó sea, las tres principales manifestaciones del contrapunto y partes constitutivas de la Fuga.

Trocado.—Contrapunto trocado, trastrocado, significa contrapunto cambiado, invertido («renversé», dicen los franceses; «rivolto», los italianos), y tiene lugar cuando el mismo canto y los mismos acompañamientos contrapuntísticos, pueden ser ejecutados alternativamente por cada una de las voces, resultando correcta la armonía. Si se trata, por ejemplo, de un trocado entre bajo y contralto, ó lo que es lo mismo, en la cuerda, entre violoncello y viola, estará dispuesto de tal manera, que la viola pueda tomar á la octava alta el canto que hizo el violon-

cello y éste á la octava baja el que dejó la viola. Esto último se llama «trastrueque».

Los Sres. Junquera (violoncello) y Borbolla (viola), tocan un ejemplo de esta clase de contrapunto, hecho según la escuela antigua y sobre canto llano. Advierte el conferenciante que dicho canto llano no debe confundirse con los cantos litúrgicos del mismo nombre, porque está dividido en compases, y porque está escrito en una tonalidad que no pertenece á los cantos eclesiásticos; pero los tratadistas lo llaman *llano*, sin duda porque su sencillez, su llaneza, recuerdan las de la música de facistol.

Proceden á continuación, los mismos señores, á la ejecución de otro ejemplo de contrapunto trocado, hecho según la escuela moderna y sobre un canto dicho «de órgano». Este canto y esta escuela difieren de las anteriores en que admiten ciertas disonancias no preparadas, en que pueden emplear el género cromático, y en que aceptan ritmos más movidos y más interesantes.

Imitación.—Si no es toda la música, es por lo menos una buena parte de ella y acaso su alma y su esencia misma.—Claro está que aquí no se trata de lo que en literatura se entiende por «armonía imitativa», ni de esas onomatopeyas con pretensión de remedar á la Naturaleza: pues en este caso la imitación sería bien poca cosa, y además el arte no imita, sino que trasforma, sugiere y ennoblece.—Aquí nos referimos á la correspondencia, á la concordancia, á la conexión que guardan entre sí las distintas partes del discurso musical.

Entendida de esa manera la imitación, es algo de lo que Edgardo Poë llamaba la «divina analogía».

En la música sucede lo mismo que en el lenguaje; y esto es tan natural, tan espontáneo en nosotros, que por poco buen oído que se tenga, por poca facultad que se posea de discurrir una melodía cualquiera (y muchas personas la tienen que no son músicos), obedecemos instintiva y fatalmente á estas leyes de la concordancia, de la imitación.—Esto es mucho más sensible aún en las imitaciones rítmicas, y cualquiera puede hacer una experiencia fácil, que es inventar y tararear interiormente un canto de medi-

da bien determinada. Verá cómo casi siempre dicho canto tendrá ocho compases, que se corresponderán entre sí por grupos de cuatro ó de dos.

En el sentido más limitado del contrapunto, se entiende por imitación «la reproducción de un giro ó paso que hace una voz correspondiendo ó imitando á otra que la ha precedido.—Al paso que va á ser imitado se le llama *modelo* ó *antecedente* y al que lo imita, *consecuente* (Eslava).

Los tratadistas reconocen las siguientes especies de imitación: 1.º, de ritmo solo; 2.º, de ritmo y dirección; 3.º, ritmo, dirección é intervalos; 4.º, ritmo, dirección, intervalos, tonos y semitonos; 5.º, por movimiento contrario; 6.º, por disminución; 7.º, por aumentación.

El conferenciante explica todas estas clases de imitación, valiéndose de ejemplos que toca el Sr. Torres (primer violín).—Después, y como resumen, el cuarteto, compuesto de los señores anteriormente mencionados y del Sr. Molina (segundo violín), ejecuta el bajete 82 de contrapunto imitado de Eslava, previas explicaciones sobre los fragmentos de imitación en que puede dividirse el tema de dicho bajete, y que fueron ejecutados en el violoncello por el Sr. Junquera.

Canon.—Es una palabra griega, que significa norma, regla. Conocemos varios sentidos de este vocablo. Pero en música, Eslava define el canon: «Una composición que consta de antecedente y de consecuente, siendo éste la imitación de aquél, tanto en el ritmo como en los intervalos». Imbimbo dice: «El canon es un mismo canto, ejecutado por varias voces simultáneamente y con entradas determinadas entre sí».

Resolver un canon es equivalente á dar una contestación á un antecedente dado: un canon, por ejemplo, se resuelve á la cuarta ó á la quinta, si el consecuente contesta al modelo entrando á la cuarta ó á la quinta de la nota con que entró este mismo modelo, guía ó antecedente.

Los antiguos maestros, en general, y la antigua escuela que hacía consistir todo el mérito y el ideal del arte en procedimientos artificiosos, en la dificultad vencida y en el

esfuerzo chinesco, reconocían gran variedad de cánones.

Los músicos solían mandarse retos y proponerse mutuamente la resolución de cánones difíciles, acompañando el envío con lemas ó divisas enigmáticas en latín, que, con pretexto de aclarar el problema, lo oscurecían más.

Hoy, por fortuna, desaparecieron tantas pueriles nimiedades, y sea á dos, sea á tres ó cuatro voces, no reconocemos más que el *canon regular*, ó sea aquel en que la imitación es rigurosamente de ritmo, dirección, intervalos, tonos y semitonos, entrando las voces á la cuarta, quinta, octava superiores ó inferiores, ó al unísono; y el *canon irregular*, de imitación menos severa que el anterior y practicable en los demás intervalos. Existen también cánones *libres*, que son imitaciones mucho menos estrictas que las antes mencionadas.

Los Sres. Torres y Junquera ejecutan dos ejemplos de cánones regulares: á la cuarta baja y según la escuela antigua, el primero; y á la quinta alta y según la escuela moderna, el otro.

Parece ser que el compositor que por primera vez usó la forma canónica en el teatro fué Juan Martini, «il Tedesco», (Schwarzen-dorf, por su verdadero nombre, 1741-1816), en su ópera *La cosa rara*.

A dos y tres voces, el canon es relativamente fácil de hacer y de oír; pero, á cuatro voces, se complica de tal manera, que es casi imposible escribir uno largo, y que de todas maneras á los oyentes resulta duro y desagradable. Sin embargo, Eslava en su tratado, cita, como maravilla de paciencia y laboriosidad, un canon á cuatro voces y de 64 compases, obra del célebre pianista y compositor Muzio Clementi (1742-1832). Dicho canon, á título de curiosidad, es ejecutado por el cuarteto.

Concluído lo principal que acerca del contrapunto se puede exponer en reuniones de esta índole, conviene tener en cuenta que no hay que dar una importancia excesiva á este género de música. El contrapunto constituye una gimnasia excelente para el espíritu; sirve para esparcir conveniente variedad y, manejado por manos maestras, da gran re-

lieve y gran colorido, sobre todo á la música religiosa. Pero nada más. En todo caso, no hay que olvidar lo que decía Benedetto Marcello (1686-1739): «el contrapunto más ingenioso suele más bien excitar la admiración del que lo examina en el papel y concibe su artificio, que no causar placer y emoción al que lo escucha.»

Antes de terminar el conferenciante, estima indispensable decir dos palabras acerca del célebre Haendel, por la razón de que figura en el programa del concierto una sonata de este famoso maestro, cuyas producciones, en su mayor parte, si bien no pertenecen á la música «di camera», no son para pasadas en silencio en estas conversaciones musicales. Federico Haendel nació en Halle (Sajonia) en 1685. Era, por tanto, contemporáneo y compatriota del gran Bach. Pero su patria de adopción fué Inglaterra, donde le llaman «el Milton de la música».

Fué muy protegido por el rey Jorge I y murió en 1759, siendo inhumado en la famosa abadía de Westminster, al lado de los reyes y prohombres británicos.

Haendel fué siempre observador acérrimo de los preceptos escolásticos, y el carácter, el sello peculiar de su música, que requiere casi siempre grandes masas corales y orquestales, es la pompa y la grandiosidad.

La laboriosidad de este maestro fué tan grande como su fama. Compuso más de 50 óperas y muchas producciones de todos géneros; pero donde se desarrolla de una manera genial é inimitable, es en el «Oratorio», siendo célebres en el mundo entero su *Moisés*, su *Mestas* y su *Judas Macabeo*.

El concierto se sujetó al siguiente programa:

Fuga á dos motivos (del 4.º cuarteto de Haydn), por el cuarteto.

Cuarteto 76 de Haydn, por el cuarteto.

Sonata de Haendel para violín y piano: Sres. Torres, violín; Fresno, piano.

III

Después de hacer en breves palabras el resumen de las lecciones precedentes, pasa el conferenciante á explicar lo que es la fuga, y advierte que en esta exposición seguirá el mismo método adoptado anteriormente, es

decir, que, para ilustrar la teoría, tomará como modelo una fuga á dos voces de Eslava, y que los Sres. Torres (primer violín) y Junquera (violoncello) irán ejecutando los ejemplos á medida que sea necesario y se definan las distintas partes de dicho género de composición.

Cita y hace la crítica de algunas definiciones de la fuga y adopta la de Eslava, por reunir las suficientes condiciones de precisión y claridad: «Fuga es una composición musical basada en la imitación y trabajada sobre una frase llamada *motivo*, de la cual se sacan todos los elementos para su completo desarrollo.»

Ahora bien, ¿cuál es la etimología de esta palabra «Fuga»? Unos pretenden que la palabra procede del latín *fugax*, rápido, fugitivo, porque antes existía una especie de *imitación fugaz* en contraposición con la imitación canónica, que era más larga.—Parece inaceptable esta etimología porque es difícil que desapareciera la final *x* en una época en que la ortografía latina estaba perfectamente fijada, y porque es más inverosímil aún que en un espacio de tiempo de cincuenta años, todo lo más, cambiara totalmente el significado, viniendo á representar como larga y extensa una imitación que antes era corta.

Otros dicen que la fuga se llama así porque en ella las voces huyen una tras otra, sin alcanzarse jamás. Esta opinión es más razonable, sobre todo si, tomando el efecto por la causa, decimos que es el sentido musical, y no las voces, el que va como huyendo; pues en efecto, dicho sentido siempre parece inacabado, y tan pronto como lo abandona una voz lo recoge otra, hasta que con la cláusula final se cierra la fuga. Podemos, pues, creer que la fuga se llamó así porque en ella el sentido de las frases parece que va como huyendo, hasta la conclusión.

Sea de ello lo que fuera, es seguro: 1.º Que la palabra fuga tenía en el siglo xvi una significación muy distinta de la que tiene hoy. 2.º Que la fórmula fugal, tal como hoy la conocemos, fué desarrollada por célebres maestros del siglo xvii, principalmente por Alejandro Scarlati (1649-1725), perfeccionada después por Bach y Haendel, y por últi-

mo, definitivamente legislada por Cherubini (1760-1842) y por Eslava (1807-1878). 3.º Que no hay que confundir la fuga con el género fugado, pues éste no difiere esencialmente de la imitación canónica; en tanto que la fuga es un poema autónomo, de forma fija y determinada, un todo orgánico y compuesto de partes distintas pero solidarias entre sí. Dichas partes son las que siguen:

Motivo: Es seguramente la parte más importante de la fuga, pues de los pocos compases que lo constituyen dimanará la composición entera. El motivo es siempre la primera frase del poema, y ha de reunir distintas condiciones de claridad, brevedad, buen canto, etc., que hacen sea bastante delicado encontrar un buen motivo, y que para ello se necesite experiencia y especial buen gusto. (El Sr. Torres ejecuta el motivo del modelo.)

Contestación: Es la réplica dada por la segunda voz á la primera, que acaba de decir el motivo. Esta contestación en las fugas clásicas, tiene siempre lugar á la 4.ª ó la 5.ª del motivo, y todas las notas de éste tienen que ser reproducidas en la contestación á la 4.ª ó á la 5.ª, y no otro intervalo. (Los señores Torres y Junquera tocan el ejemplo.)

Contramotivo: Es el contrapunto que hace la primera voz, después concluir el motivo, acompañando á la segunda, que dice la contestación. El motivo y la contestación, con el contramotivo, constituyen la primera entrada de toda fuga, y se llaman exposición de la misma. (Ejemplos.)

Entradas: Llámase entrada cada una de las veces que aparece el motivo seguido de la contestación. Las fugas de escuela suelen tener siete ú ocho entradas, que se pueden practicar de muy distinta manera. Las llamadas «por estrecho», son, con mucho, las más interesantes; sobre todo si el estrecho es *unido*, es decir, cuando una voz dice el motivo y antes de que haya concluído, entra otra voz con la contestación. (Ejemplos.)

Episodios: Dice Eslava excelentemente que si todas las entradas se sucediesen las unas á las otras sin interrupción, la monotonía sería insoportable; por otra parte, si entre entrada y entrada se intercalasen tro-

zos que no tuvieran conexión con el motivo, faltaría la unidad, y en ambos casos sufriría el principio estético. Por esto se ideó cortar al motivo y al contramotivo en pequeños fragmentos, como lo hemos visto en la imitación sencilla, y con cada uno de estos fragmentos ó diseños rítmicos derivados del motivo ó del contramotivo, se construyen más imitaciones que se llaman *episodios* y que dividen á las entradas entre sí. (Ejemplos.)

Canon y nota pedal: Así como en la oratoria se procura que en el epílogo ó peroración haya mayor brillantez y energía, así también el fuguista se esmera para reunir toda su ciencia y todos sus recursos en el final de su composición, para lo cual se vale de un canon s-vero, que constituye la última entrada, y, cuando la fuga es á más de dos voces, del procedimiento llamado «nota pedal», que consiste en que el bajo sostenga una misma nota durante algunos compases, pasando luego á una interesante y movida conclusión. (Ejemplos.)

Tal es el artificio y mecanismo de la fuga, cuya estructura es ingeniosa, ciertamente, pero que no merece ser llamada una de las maravillas del espíritu humano, como pretenden algunos fanáticos. La fuga es un ejercicio excelente; pero no hay que exagerar su importancia: de tal modo, que se puede ser buen fuguista y muy mediano compositor, como también un inspiradísimo músico podrá no saber escribir una fuga.

Los maestros modernos, los grandes organistas franceses como Widor, Guilmant, Saint-Saens, suelen emplear fugas mucho más cortas que las antiguas, y con sólo tres ó cuatro entradas, y obtienen prodigiosos efectos con el género fugado libre, como en los prólogos admirables del *Enrique VIII* y de *El Diluvio*, la colosal *Danza macabra*, y hasta en los bailables, como esa sorprendente Farandola de *Los Bárbaros*, todas obras del genial Saint Saens.

Termina el conferenciante manifestando que, antes de procederse á la audición, diría pocas palabras acerca de las obras que iban á ejecutar, y eran:

1.º La fuga del método de Eslava, á dos voces, de la que se tomaron todos los ejem-

plos parciales anteriores, y que se tocaría reconstituída y por entero.

2.º Tres números de las célebres *Siete palabras*, de Haydn, á saber: la introducción, el núm. 2, ó sea: «Dios, Dios, ¿por qué me has abandonado?», y el final, ó Terremoto, modelo de música descriptiva.

Aunque esta obra de Haydn, compuesta para ser tocada en un templo y con orquesta, no se pueda incluir dentro del cuadro de la música «di camera», sin embargo, es una de las páginas musicales más hermosas y dramáticas que se hayan escrito en el mundo; además, el arreglo para cuarteto de cuerda que figura en el programa es excelente, y por tales conceptos la obra no disuena en estas conferencias.—*Las siete palabras* salieron de la pluma de Haydn en 1785, cuando el maestro contaba 52 años. Fueron publicadas en Viena el año de 1779, bajo este título, en italiano: «Música instrumental sobre las siete últimas palabras de nuestro Redentor en la Cruz, y son siete sonatas con una Introducción y como final un terremoto, para 17 partes.—Op. 47.»

3.º El adagio del tercer cuarteto de la obra 76 de Haydn, conocido con el nombre de *Himno de la paz* y cuyo tema es el canto nacional austriaco, del mismo autor. El cuarteto entero fué compuesto con ocasión del tratado de Campo Formio, celebrado entre el general Bonaparte y el emperador de Austria, Francisco I, en 17 de Octubre de 1797.

IV

Francisco José Haydn, el padre de la sinfonía, como suelen llamarlo, ocupa en el orden cronológico un lugar intermedio entre Bach y Haendel, por una parte, y Mozart y Beethoven, por otra. Algunos musicólogos, entre ellos D. Fernando Arteaga, en su notable compilación *Celebridades musicales*, quieren que Haydn sea incluido en el grupo Bach-Haendel; pero parece más lógico, dada la índole y el carácter musical de nuestro autor, comprenderle en el grupo Mozart-Beethoven, pues revela casi siempre en sus obras una sensibilidad, una ternura y una expresión que no advertimos en Bach ó en Haendel, á pesar de su genio un poco seco

y dado con preferencia á las fórmulas fugadas. Hé aquí los principales períodos de su vida.

1.º 1732-1760.—Francisco José Haydn nació el 31 de Marzo de 1732 en Rohrau, pequeña población austriaca, situada á 15 leguas de Viena. Sus padres eran modestísimos artesanos, aficionados á la música, para la cual Haydn demostró temprana y sorprendente disposición. Entró como niño de coro en la capilla de San Esteban de Viena, dirigida por Reuter, y salió de ella algunos años después, despedido por causa de una travesura que cometió con uno de sus camaradas. Se encontró en la mayor miseria; halló caritativa hospitalidad en casa del peluquero Keller, y ganó la vida dando lecciones de violín, de canto y de clavicordio. También se dedicaba á la composición, y fué favorecido por varios protectores, como el poeta Metastasio, el músico Pórpura y Cornaro, embajador en Viena de la república veneciana. En 1758, fué nombrado segundo maestro de capilla del conde de Mortzin, y en 1760, el príncipe Antonio Esterhazy, habiendo oído ejecutar la primera sinfonía en *re* de Haydn, concibió gran admiración por el autor, y lo tomó á su servicio como maestro de capilla.

2.º 1766-1791.—Los treinta años que comprende este período fueron pasados por el maestro en Eisenstadt, donde tenían su residencia los príncipes Esterhazy.—Fué una época de fecundísima labor para Haydn que, libre de toda preocupación, trabajaba invariablemente durante cinco horas diarias, que al cabo de los treinta años suponen cincuenta y cuatro mil horas de trabajo, durante las cuales, nuestro autor, además de muchas otras obras, compuso la mayor parte de sus 80 cuartetos, que son como base y fundamento de toda la música «di camera», y su tan renombrada sinfonía religiosa sobre *Las siete palabras*. También, durante su permanencia en Eisenstad, Haydn contrajo matrimonio con la hija del peluquero Keller, que le había acogido en tiempos de infortunio; pero al poco tiempo se separó de su mujer.

3.º 1791-1809.—Haydn, obedeciendo á las ventajosas proposiciones que le dirigía un

empresario de Londres, abandonó Eisentadt, y salió para aquella capital, donde con sus conciertos obtuvo entusiasta ovación por parte de los ingleses, y fué nombrado doctor en música por la Universidad de Oxford. Ganó Haydn 15.000 florines, que, unidos con anteriores economías, le permitieron en 1794 volver á su patria con posición independiente y adquirir en Viena, en el barrio de Gumpendorf, una pequeña casa, donde residió hasta su muerte. Durante este último período de su vida, el maestro compuso, entre otras producciones, sus dos famosos oratorios *La Creación* y *Las cuatro estaciones*; y á los 77 años murió, en 31 de Mayo de 1809, el mismo día que los ejércitos de Napoleón I invadían á Viena.

El conferenciante se recusa como incompetente para poder emitir juicio propio acerca de un autor tan universalmente conocido y admirado como lo es Haydn; y se contenta, respetuoso, con ponderar la perfecta y constante claridad de aquel autor; su soltura en la melodía; la ciencia con que el maestro saca de una frase, inocente en apariencia, los más profundos desarrollos; la sencillez de su armonía impecable, que, con la mayor simplicidad de procedimientos, obtiene siempre la mayor suma de efecto; la variedad tan interesante de sus ritmos, y esa imaginación inagotable, verdadera fundadora de la «música descriptiva», tal como hoy la conocemos, en una época en que el arte obedecía todavía con amor á las leyes inflexibles de la antigua escuela.

El célebre Mozart decía de Haydn: «Ninguno tiene más gracia en la jocosidad, ni más lágrimas en la emoción; sólo Haydn posee el secreto de hacerme sonreír y de impresionarme hasta el fondo del alma...» Los musicólogos Fetis y Clément también formulan acerca de Haydn un dictamen de fervorosa admiración.

El nombre que se da á Haydn de «padre de la sinfonía» es inexacto, si se toma la frase en sentido absoluto, pues la forma sinfónica ó instrumental es anterior á Haydn; y sin contar los «ricercari» italianos y los «partien» alemanes, ya Fœrster, Gebel, Teleman, Agsell, todos músicos de principios del siglo XVIII, habían escrito en este género,

con mayor ó menor acierto. Además, está demostrado que Haydn, en sus primeras sinfonías, imitó al italiano Sanmartín y á Manuel Bach, hijo del gran Sebastián.—Quede, pues, sentado que Haydn no inventó la sinfonía, pero sí la llevó á un alto grado de perfección.

Conviene aclarar lo que es una sinfonía; y el conferenciante, después de examinar las diferentes acepciones de esta palabra desde el punto de vista etimológico, filosófico y especial (como nombre de un instrumento), pasa á examinarla en su aspecto técnico, en cuyo caso la sinfonía es: «una composición musical para gran orquesta, sometida á leyes determinadas, y compuesta de varias partes, todas esenciales...» Estas partes son, según la fórmula que nos han legado los maestros más eminentes: 1.º Un tiempo de movimiento rápido, ó Allegro. 2.º Un trozo lento y expresivo, ó Andante. 3.º Un final vivo, por lo general.—Es práctica clásica intercalar, entre el segundo y el tercer tiempo, un número intermedio gracioso, Scherzo Minuetto, ó Allegretto. Cada una de estas partes obedece á una construcción significativa y especial, principalmente el Allegro, cuya factura está determinada por reglas adecuadas y constantes.

Terminada la conferencia, se procedió á la audición; y fueron ejecutados un allegro, un andante, un minuetto y un final presto de distintos cuartetos de Haydn, por los señores Fresno (primer violín), Molina (segundo violín), Borbolla (viola) y Junquera (violoncello).

Se tocó después la sonata 15 de Mozart, por los Sres. Torres (violín) y Fresno (piano).

V

En la imposibilidad de abarcar en esta última sesión del curso toda la biografía y el estudio de Mozart, se reducirá el trabajo de hoy á explicar á la ligera, por vía de incidencia, el argumento de una de las creaciones más notables del gran maestro, *El flauto mágico* ó *Die Zauberflöte* en alemán, cuya música, tan fresca y tan alegre, fué escrita en 1791 por Mozart ya moribundo, puesto que tres meses después de concluida

la partitura murió de la enfermedad del pecho que le minaba, complicada con una afección nerviosa.

Il flauto mágico no fué tan sólo una obra de genio, sino que también de caridad, puesto que el autor la compuso gratuitamente para un empresario de Viena llamado Shikaneder, que vino á suplicarle que le salvara de la ruina escribiendo para su teatro una partitura nueva y que agradara al público. Así lo hizo el maestro, y su ópera, estrenada en Viena en 30 de Septiembre de 1791, alcanzó ciento veinte representaciones consecutivas.

Il flauto mágico fué cantado por primera vez en París en 1866, y constituye una ópera cómica, esto es, una obra dramática musical, intercalada con partes habladas y otras cantadas. Consta de cuatro actos y ocho cuadros. La acción se desarrolla en el Egipto antiguo.

El primer cuadro figura una gruta habitada por hadas, en la que entra Tamino perseguido por gnomos y cae desmayado entre unos arbustos.

Aparecen tres hadas que dispersan los espíritus maléficos, se interesan vivamente por el joven y gallardo Tamino, y una de ellas refiere á las demás la historia del mismo. Tamino es un pescador del Nilo que estaba enamorado de Tamina, hija de una pobre viuda que se dedicaba á remendar redes. Todas las noches el mancebo solía acudir á hablar con su amada y á tañer la flauta al pie de su ventana. Mas una vez fué visto y oído por la Reina de la Noche, que, prendada por la hermosura y talento musical del pescador, lo arrebató y le hizo prometer que sólo sería suyo.

A la mañana siguiente y desaparecido el encanto y poder de la Reina de la Noche, el pobre Tamino queda desesperado con la falta cometida y la promesa empeñada. Consulta á un oráculo para remediar el mal, y aprende que se libertará si se consagra á Isis y se hace iniciar en sus misterios. Esto contó el hada, añadiendo que aquel era el último día del plazo fijado por el oráculo para que Tamino se salvara; las tres hadas convienen en favorecer al joven con todo su poder, y se retiran. Entra cantando Papa-

geno, que era un alegre pajarero que iba de caza, poco después le sigue Papagena, esclava de un príncipe llamado Monostetos; ambos se hablan, se quedan sorprendidos con la identidad de los nombres, se agradan, y se dan el primer beso, signo mágico con el que despierta Tamino entre sus arbustos.

El pescador refiere sus aventuras y aprende por Papagena que su amada Tamina había sido vendida como esclava al príncipe Monostetos. Los tres se disponen á volar en socorro de Tamina, y á darla libertad; pero observan con espanto que todos los caminos habían desaparecido, y que estaban encerrados en aquella región encantada.

Vuelven á presentarse las tres hadas, y manifiestan á nuestros héroes que para salir de allí, era preciso perder la facultad de referir lo que sabían de aquel sitio, esto es, la memoria ó la palabra. Papagena se retira, pues, sin memoria, las hadas quitan el habla á Papageno, y en cuanto á Tamino, su favorito, ellas no solamente no le castigan, sino que conceden á su flauta un prestigio mágico que le allanará todos los obstáculos para reconquistar á su amada. Tamino intercede por Papageno que recupera el habla y consigue á su vez de las hadas otro talismán que son unas florecillas azules convertidas en campanillas, con las que podrá auxiliar poderosamente á Tamino en su empresa.

Esta corta exposición basta para comprender la intriga que después se desarrolla: las luchas de Tamino, su iniciación en los terribles misterios de la buena diosa, las simplezas de Papageno que corre tras su desmemoriada Papagena, y finalmente el encuentro y el feliz enlace de los amantes, que á su vez constituye el desenlace de la pieza.

En cuanto á los cuadros, demuestran que la tramoya, el aparato escénico en 1791, no estaba tan atrasado como algunos podrían suponer; pues en *El flauto mágico* aparecen sucesivamente decoraciones tan complicadas como: el harem de Monostatos con amplio jardín—una gran calle ó avenida con esfinges á cada lado—la sala de las iniciaciones en el templo de Isis—la cripta del mismo con sus enormes pilastras, y finalmente una apo-teosis de difícil y lucido mecanismo.

Tal es el argumento del *Zauberflöte*, de Mozart, drama musical fantástico que fundando un género nuevo, ocupa un sitio intermedio entre las tan áridas óperas alegóricas ó mitológicas de los siglos XVII-XVIII, y las obras modernas de gran espectáculo llamadas en francés «féeries»; pero todo ello con una música elegante y genial que no existió después en las mismas.

Termina el conferenciante y se despide del público dándole las gracias más expresivas por su constante y benévola atención durante el curso; manifiesta igualmente su agradecimiento á la Junta de la Extensión universitaria por haberle elegido para ser el último de sus colaboradores, y después de felicitar á los Sres. Torres, Fresno, Molina, Borbolla y Junquera por el arte exquisito con que habían acompañado sus explicaciones, concluye dirigiendo á las señoras y señoritas estas palabras: «He leído en los autores antiguos que todas las diosas rendían fervoroso culto á la divina armonía; por esto y con intención menos aviesa que la sierpe paradisíaca para con la Eva primordial, puedo deciros: gustad siempre con entusiasmo, gustad con delicias de la sabrosa fruta musical, pues así seréis como diosas.»

Acto continuo se procedió á la audición del cuarteto XV de Mozart, ejecutado por los Sres. Torres (primer violín), Molina (segundo violín), Borbolla (viola), y Junquera (violoncello), y la sonata X del mismo para violín (Sr. Torres) y piano (Sr. Fresno).

INSTITUCION

CURSO DE 1904 A 1905

JUNTA DIRECTIVA

Presidente. — D. Segismundo Moret y Prendergast.

Vicepresidente. —

Consiliarios. — D. Gumersindo de Azcárate.

D. Juan de Morales y Serrano,

D. Agustín Sardá y Llavería.

D. José M. Piernas y Hurtado.

D. Juan Uña.

D. Román Loredó.

D. José Manuel Pedregal.

Secretario. — D. Germán Flórez Llamas.

JUNTA FACULTATIVA

Rector. — D. Rafael María de Labra.

Vice-Rector. — D. Francisco Giner de los Ríos.

Director de excursiones. — D. Manuel B. Cossío.

Director del BOLETÍN. — D. Ricardo Rubio.

Secretario. — D. Pedro Blanco Suárez.

PROFESORES

Blanco Suárez (D. Pedro).

Cossío (D. Manuel B.).

Fernández Marchante (D. Luis).

Flórez Llamas (D. Germán).

Giner de los Ríos (D. Francisco).

Gutiérrez del Arroyo (D. José).

Jiménez de la Espada (D. Gonzalo).

Jiménez Landi (D. Pedro).

López Cortón (Doña Carmen).

Naharro (Doña Petra).

Ontañón (D. José).

Palacios (D. Leopoldo).

Pestana (Doña Alice).

Rego (D. Angel do).

Rubio (D. Ricardo).

Sama (Doña Isabel).

Sama (Doña Leonor).

Sama (D. Nicolás).

Vaca (D. Domingo).

Fundada la *Institución* en 1876 por varios catedráticos y auxiliares (1) de Universidad é Instituto, separados de sus clases á consecuencia de su protesta contra los decretos de Instrucción pública de 1875, y con el solo concurso de la acción particular, es una Corporación privada, sin subvención oficial alguna y completamente ajena á todo

(1) Los Sres. Figuerola, Moret, Montero Ríos, Salmerón, Azcárate, Giner (D. Francisco y Don Hermenegildo), González de Linares, Soler, Calderón (D. Laureano y D. Salvador), Costa, García Labiano, Messía.

espíritu é interés de comunión religiosa, escuela filosófica ó partido político.

En armonía con su origen, comenzó por ser un centro de estudios universitarios, á los que se unieron, como base indispensable, los de segunda enseñanza; mas la experiencia, adquirida á poco, de los obstáculos con que lucha en nuestro país la educación general, puso de manifiesto que una reforma realmente profunda, no podía cimentarse sino en la escuela primaria. Creóse, pues, en 1878 una escuela, inspirada en las nuevas ideas pedagógicas, y con éxito tan evidente, que ese ensayo fué el comienzo de una larga serie de innovaciones, con objeto de extender á la segunda enseñanza iguales beneficios y de infundir en la superior, andando el tiempo, principios más racionales y más homogéneos con los de ambas. De aquí ha nacido el interés con que la *Institución* viene preocupándose por la reforma de nuestra educación nacional, interés que constituye uno de sus rasgos más característicos, así como la acción pública y el influjo que desde hace casi treinta años ha podido ejercer sobre la opinión pedagógica del país. Puede asegurarse que, á despecho de las prevenciones con que ha tenido naturalmente que luchar durante muchos años, no ha habido reforma contemporánea de alguna trascendencia en el sistema de nuestra educación pública y privada, que no proceda de los mismos principios en que la *Institución* se inspira, muchos de los cuales ya hoy nadie discute.

Las bases de su obra son:

1.^a La *Institución* no se propone tan sólo enseñar é instruir, sino á la vez, y muy principalmente, educar; su objetivo no se reduce á procurar que sus alumnos aprendan un cierto grado de matemáticas, v. g., ó de historia, ni á prepararlos para ser en su día abogados, ingenieros, industriales, etc., sino ante todo, á formar *hombres*, capaces de dirigirse en la vida y de ocupar digna y útilmente el puesto que les esté reservado. Para ello, tiene que atender, tanto por lo menos como á la inteligencia de sus discípulos, á sus sentimientos, á su moralidad, desarrollo físico, hábitos y maneras, tendiendo en suma, á crear sujetos vigorosos de cuerpo y alma, cultos y varoniles. De aquí las fre-

cuentes y largas expediciones al campo y los juegos al aire libre, dirigidos por los mismos maestros, que siempre toman parte en ellos con los discípulos. La *Institución* concede á la vez importancia extrema á todo lo que se refiere á la higiene personal.

2.^a Con respecto á disciplina *moral* y vigilancia, la *Institución* representa una protesta completa contra el sistema corruptor de exámenes, de premios y castigos, de espionaje y de garantías exteriores. El progreso (y en su caso la corrección) moral de sus alumnos, lo espera de la intimidad personal en que el maestro vive con ellos y del influjo que este régimen permite para despertar en sus almas gustos nobles, el sentimiento del deber y el respeto á sí propios.

3.^a La *Institución* estima que la *coeducación* es un principio esencial del régimen escolar, y que no hay fundamento para prohibir en la escuela la comunidad en que uno y otro sexo viven en la familia y en la sociedad. Sin desconocer los obstáculos que el hábito pone á este sistema en nuestro país, cree, y la experiencia lo viene confirmando, que no hay otro medio de vencerlos sino acometer con prudencia la empresa, donde quiera que existan condiciones racionales de éxito. Juzga la coeducación uno de los resortes fundamentales para la formación del carácter moral, así como de la pureza de costumbres, y el más poderoso para acabar con la actual inferioridad positiva de la mujer, que no empezará á desaparecer, hasta que aquélla se eduque en todos los grados, no sólo *cómo*, sino *con* el hombre.

4.^a La enseñanza es todo lo más *individual* posible: el maestro está siempre en íntima relación con el alumno, dentro y fuera de la clase, para que la acción educadora sea continua, real y viva, en el orden intelectual, como en todos.

5.^a Los principios de *Fröbel*, sobre que tan rápidamente se ha organizado en todas las naciones la educación de la primera infancia, cree la *Institución* que deben y pueden extenderse á todos los grados, poniendo al discípulo en contacto con la realidad, haciéndole observar todas las cosas directamente (intuición) y procurando que no pierda su alegría en el trabajo.

6.^a Los alumnos no estudian asignaturas aisladas; sino que, conforme al grado de su desarrollo, se dividen en *secciones*, lo bastante reducidas para que el maestro pueda hacer que tomen parte activa en el trabajo todos sus discípulos.

7.^a Por lo que se refiere al programa, la enseñanza es *cíclica*. No existe la absoluta separación usual entre la educación de párvulos, la primaria y la secundaria, sino que estos tres grados constituyen un solo período: el de la educación general. Los diversos estudios marchan paralelamente: el niño aprende, en el fondo, las mismas cosas en la primera sección que en la última; sólo que comenzando por las notas capitales en cada materia y afirmándolas y desdoblándolas progresivamente.

8.^a Los *programas* usuales de la segunda enseñanza son extendidos por la *Institución* á la primaria y completados con elementos de sociología, teoría é historia de las bellas artes, música, trabajo manual, juegos y ejercicios corporales, ampliándose á veces con el modelado, la jardinería, etc., según los medios de que dispone.

9.^a Los *libros* de texto se sustituyen por cuadernos de notas breves, que los alumnos redactan en clase por sí mismos, tan luego como su edad se lo consiente. Con esto se desenvuelve su trabajo personal, único fructuoso. Casi todo el estudio lo hacen en las clases: se les encomiendan muy pocas tareas para sus casas, salvo en las secciones últimas, y nunca en el concepto usual de preparación de lecciones de memoria.

10.^a Las *excursiones* escolares (geográficas, arqueológicas, geológicas, botánicas, industriales, etc.) forman una de las características de la *Institución*. Cursos completos hay, v. g., los de historia del arte, que se dan principal, casi exclusivamente, en los museos, cuyas colecciones se aprovechan también en los demás estudios, como el de historia general y nacional. Muchos alumnos han visitado ya las principales regiones de España, y algunos, en las excursiones de verano, han llegado á Portugal y á Francia.

EDUCACIÓN GENERAL

Los alumnos, de uno y otro sexo, inscritos en los estudios generales están divididos hoy día en cuatro secciones. Téngase en cuenta que el número de éstas nunca es fijo.

El curso comienza en 1.^o de Octubre y suele terminar en 30 de Junio. Cuando es posible se organiza un curso extraordinario de vacaciones.—La permanencia de los alumnos en la *Institución* durante el día cambia, según las secciones. Las inferiores trabajan sólo de 9,30 á 12, por la mañana, y de 2 á 4 de la tarde. La 4.^a (hoy, la superior), aumenta con frecuencia estas horas, según las exigencias y el plan de la enseñanza, ya comenzando antes de las 9, ya prolongando el trabajo hasta las 5 ó las 6 de la tarde.

La duración de las clases es de unos 45 minutos, excepto las de la 1.^a sección, que suelen ser más cortas. Entre ellas, hay siempre un intervalo de 15 en que los alumnos salen á descansar, ó á jugar libremente en el jardín. En el intermedio de las clases de la mañana á las de la tarde, pueden almorzar en la *Institución*, bajo las condiciones que establece la Secretaría. Concluído el almuerzo, juegan en el jardín, hasta que vuelven á comenzar las clases. La tarde del miércoles se dedica al juego organizado, á paseos largos, ó á excursiones á los museos, fábricas, etc. (éstas se hacen también en los días y horas de clase). En las mañanas de los domingos, se verifican también partidas de pelota, *foot ball*, *rounders* y otros juegos corporales en el campo. Para los alumnos mayores, se disponen á veces audiciones musicales, con las explicaciones técnicas é históricas necesarias.

El curso se divide en tres trimestres, separados por las vacaciones de Navidad (del 22 de Diciembre al 6 de Enero, ambos inclusive), las de Semana Santa (del domingo de Ramos al de Pascua) y las de verano. Durante las vacaciones, cesan las clases regulares, pero se aprovecha el tiempo, ante todo, para excursiones dentro y fuera de Madrid y para trabajos especiales.

En el verano, la *Institución* organiza, al-

gunas de las excursiones escolares largas, mencionadas en la base 6.^a, así como la estancia á la orilla del mar de aquellos alumnos cuyas familias lo soliciten.

EDUCACIÓN ESPECIAL

Aspira la *Institución* á no abandonar por completo á sus discípulos después de recorrido el ciclo de su educación general, y á intentar para ello modo, ya que no de darles una educación especial conforme á sus ideas—que para esto carece aún de medios—de seguir, al menos, ayudándolos con sus lecciones y consejos en la preparación para las profesiones á que se destinan y aplicando en este orden los mismos principios que en el de la educación general, aunque con las restricciones que hacen necesarias sus recursos.

Con pocos alumnos y de una manera muy incompleta, ha podido ejercer todavía esta dirección. Asisten aquéllos, en general, á algunas clases de los establecimientos oficiales, pero cursan libremente sus estudios. La *Institución* les aconseja el plan y sentido con que deben hacerlos, procurando suplir los vacíos que pueda ofrecer en su organización la enseñanza del Estado, ya mediante la asistencia á otras cátedras de distintos centros, ya proporcionándoles clases especiales, organizadas por la misma *Institución*, gracias al concurso generoso de las personas y corporaciones á quienes acude, y que le prestan sus servicios ó sus medios de enseñanza (como ha sucedido, por ejemplo, con los talleres de algunas importantes compañías industriales y de ferrocarriles); ya guiándolos, por último, en sus lecturas y trabajos personales. Se les obliga á ejercitarse en trabajos monográficos relativos á su especialidad, con mayor exigencia conforme van adelantando en sus estudios; y se procura, por último, que no pierdan de vista en absoluto la universalidad del saber, haciéndoles seguir todos los años algún curso, ya oficial, ya privado, alguna serie de excursiones, etcétera: v. g., en los estudios referentes á Ciencias Físicas y Naturales, que tanto interés despiertan hoy en la cultura general humana,

CORPORACIÓN DE ANTIGUOS ALUMNOS

Una de las manifestaciones de esta continuidad que la *Institución* aspira á dar á su influjo educador, es la Corporación de sus Antiguos Alumnos, fundada en 1892, y cuyos fines son estrechar entre ellos lazos de compañerismo, mantener vivos el sentido y obra de aquella casa, proseguir su educación personal y despertar el espíritu cooperativo.

En los doce años que la Corporación lleva de vida, ha realizado una obra de relativa importancia, ayudando en sus profesiones ó estudios, ya á corporados, ya á personas ajenas á la Corporación; contribuyendo á suscripciones nacionales ó particulares, en conexión con sus fines; suscribiendo acciones de la *Institución*; pensionando á alguno de sus individuos para estudiar una temporada en el extranjero; dando varios cursos á grupos de obreros, ó dirigiendo sus visitas á Museos, Exposiciones, ciudades y localidades pintorescas, etc. Todos los gastos que esto supone (más de 10.000 pesetas), los ha cubierto la Corporación con sólo las cuotas mensuales de sus individuos, que nunca han pasado de 100, cifra que alcanza en la actualidad.

Ayudada por una suscripción particular, y sin auxilio alguno del Estado, lleva organizadas, desde 1894, 9 colonias de vacaciones para niños pobres y débiles, en las cuales la Corporación ha concentrado sus esfuerzos para contribuir en algún modo á la obra social. Los gastos de todas estas colonias suman ya 18.000 pesetas. Además, gracias á un donativo de 12.000, hecho por uno de sus individuos, la Corporación cuenta ya con un edificio para estas colonias, construído *ad hoc* en San Vicente de la Barquera, en terrenos generosamente cedidos también por un propietario de la localidad.

Harto siente la *Institución* la deficiencia de sus medios de todas clases para dar cima á su obra. En ésta, únicamente le satisfacen los principios á que procura acomodarse en lo posible y la conciencia de no omitir esfuerzo alguno para mejorarla, por extremo que en ocasiones sea. Así, por ejemplo, no sólo sus profesores prestan á menudo sus servicios sin retribución alguna, sino que

muchos de ellos, á fin de completar su preparación y mantenerse en la corriente de la cultura europea, emprenden frecuentes viajes al extranjero, ya exclusivamente á sus expensas, ya con el auxilio de subvenciones que en nada gravan los fondos de la Asociación, ora para asistir á Congresos de enseñanza, ora para visitar las escuelas y establecimientos científicos de Europa y América, ora, en fin, para proseguir estudios especiales de Derecho, Pedagogía, Arqueología, Ciencias Naturales, etc.

MATRÍCULA

La imposibilidad de alterar ó detener la marcha de secciones ya formadas, que vienen desenvolviendo un mismo programa durante varios cursos, obliga á la *Institución* á desear que el ingreso de sus alumnos se verifique únicamente por las secciones primeras. El ideal consistiría en que todos sus nuevos alumnos fuesen párvulos. La matrícula continúa, sin embargo, abierta en todas las secciones, donde se admite á aquellos niños que, á juicio de los profesores, y después de un período de prueba, se hallan en situación de aprovechar.

Los derechos mensuales de matrícula son, para todas las secciones, de 15 á 25 pesetas, entre cuyos límites cada familia, consultando sus circunstancias, elige el tipo que cree debe satisfacer.

La Institución, opuesta al régimen del internado (en el sentido que tiene entre nosotros y aun en otros países), puede ofrecer, en cambio, á las familias de fuera de Madrid, de muchas de las cuales ha recibido frecuentes instancias al efecto, facilidades para que le envíen sus hijos, organizando, como ya en otras ocasiones lo ha hecho, la vida en familia de un corto número de niños en casa de algunos de sus profesores. Las personas que deseen utilizar este servicio, se dirigirán á la Secretaría de la Institución.

BOLETÍN

Es una Revista científica, órgano oficial de la *Institución*, y consagrada, tanto á la difusión de la cultura general, insertando

artículos sobre todas las cuestiones de interés para la mayoría del público, cuanto, muy especialmente, al estudio de las cuestiones pedagógicas, salvando así, por una activa propaganda, los límites en que por fuerza ha de encerrarse la obra que realiza la *Institución*.

El BOLETÍN ve la luz una vez al mes en números de 64 columnas, y con papel, tipos y tamaño como los del presente prospecto.

Precios de suscripción: por un año, 10 pesetas; para el extranjero, 20 pesetas.— Tomos sueltos encuadernados, 11 pesetas. Colecciones: 27 tomos, encuadernados en 24 volúmenes, 275 pesetas.

Nota de Secretaría, leída en la Junta general de señores Accionistas, celebrada el día 31 de Mayo de 1904.

1.— *Liquidación del presupuesto de 1902 á 1903.*—Esta liquidación, que la Junta Directiva somete á la aprobación de la General, ofrece los siguientes resultados totales: ingresos realizados con cargo al presupuesto ordinario: 10.613 pesetas; gastos satisfechos por atenciones del mismo presupuesto: 10.348,08. Ha desaparecido, pues, el déficit que en años anteriores venía figurando, aunque cada vez más reducido, y tenemos un *sobrante* de 263,92 pesetas, sin haber dejado pendiente de pago obligación alguna que al presupuesto ordinario se refiera.

Presupuesto extraordinario: se han pagado por los intereses de la deuda (reducida á 8.700 pesetas), en un año, 397,95 pesetas, y por amortización, 500.

El pormenor demostrativo de estos resultados totales y su comparación con las cantidades presupuestas es como sigue:

A.—INGRESOS

Ingresos calculados.

Presupuesto ordinario.

	Pesetas.
Matrícula.....	4.000
Donativos.....	500
Alquileres	1.500

Presupuesto extraordinario.

Por plazos de acciones y donativos especiales (para atender á la deuda)...	420
TOTAL.....	6.420

<i>Ingresos realizados.</i>	
	Pesetas.
Matrícula.	6.818
Donativos.	1.490
Alquileres.	1.500
Por plazos de acciones y donativos especiales.	804
TOTAL	10.612

B.—GASTOS*Gastos calculados.***Presupuesto ordinario.**

	Pesetas.
Personal facultativo.	2.200
Idem administrativo.	300
Idem subalterno.	720
Gastos generales, de material de enseñanza y obras.	900
Contribuciones.	1.330
Seguros de incendios.	66
Luz eléctrica.	54
Alquiler del agua.	430

Presupuesto extraordinario.

Intereses de un año del préstamo de 22 de Agosto de 1899 (á la sazón, de 8.200 pesetas), gastos de renovación y giro.	400
TOTAL	6.400

Gastos satisfechos.

	Pesetas.
Déficit del año anterior.	587,68
Personal facultativo.	2.910
Idem administrativo.	300
Idem subalterno.	720
Gastos generales, de material de enseñanza y obras.	3.025,95
Contribuciones.	1.354,80
Seguro de incendios.	62,30
Luz eléctrica.	59,40
Alquiler del agua.	430
Intereses, amortización y gastos de renovación y giro del préstamo de 1899.	897,95
TOTAL	10.348,08

En el ejercicio corriente de 1903 á 1904, la recaudación de ingresos, en sus resultados provisionales hasta 20 de Mayo, es también favorable. La obtenida por matrícula hasta esta fecha, se presenta con un alza de cierta importancia. Calculado este ingreso en presupuesto en 6.000 pesetas (2.000 pesetas más que en el ejercicio anterior de 1901 á 1902, donde figuraba por 4.000), alcanza ya, en los nueve meses recaudados, la cifra de 8.661 y es de esperar que llegue, en lo que resta de

ejercicio hasta 30 de Junio, á 9.500, ó sea, 2.500 pesetas más que en el ejercicio anterior.

Este progreso en los ingresos de matrícula, que se derivaba del aumento de alumnos, especialmente en la clase de párvulos, nos obligó no sólo á formar inmediatamente una nueva sección, y á aumentar, por consiguiente, el número de profesores y las horas de trabajo de algunos de ellos, como la retribución del personal subalterno, que ha tenido que ser reforzado, sino también á la habilitación de locales y construcción de mobiliario escolar. Por estas razones, la partida destinada á la remuneración del profesorado ha tenido que ampliarse paulatinamente, á medida que el número de alumnos lo ha ido exigiendo: hoy llega (en ocho meses) la cifra invertida en esta atención, preferente, á juicio de la Junta, á 3.735 pesetas, cuando estaba calculada, para todo el ejercicio, en sólo 3.000 pesetas. Los gastos extraordinarios por los demás conceptos indicados: obras de reforma en los locales, aumento de mobiliario y material de enseñanza, y en los servicios del personal subalterno, van perfectamente encajados en las partidas consignadas para ello en presupuesto: se han gastado 1.558 pesetas, y se calcularon para ambos conceptos 1.690, dejando margen bastante las 132 pesetas no invertidas aún, para lo que queda de ejercicio.

Los restantes conceptos de gastos del presupuesto ordinario se ajustan á las cantidades presupuestas; y seguramente se cerrará el ejercicio sin producir desequilibrio alguno.

Con cargo al presupuesto extraordinario, se han pagado 1.281,70 pesetas: 1.000 pesetas, por amortización del préstamo (que ha quedado reducido á 7.200 pesetas), y 281,70, por intereses y gastos de renovación y giro.

Los ingresos de este presupuesto por plazos de acciones y donativos eventuales suman hasta la fecha 572,50 pesetas, habiéndose completado el indicado total satisfecho, de 1.281,70, con los ingresos ordinarios.

2.—Boletín.—La cuenta de 1902 se liquidó con un superavit de 53,55 pesetas, que pasó á los ingresos de 1903 y la del año natural de 1903, que también se presenta á la aprobación de la Junta, y que se cerrará en 1.º de Julio, ofrece hasta hoy un total de ingresos de 2.321,05 pesetas, por un total de gastos satisfechos de 2.759,30. Esta diferencia de más en los gastos, esperamos que, como en años anteriores, llegará á cubrirse con el importe de las suscripciones pendientes de pago, que alcanzan á la cifra de 405 pesetas.

3.—Presupuesto de 1904 á 1905.—El presupuesto formado para el año económico de 1904 á 1905 ha sido distribuido,

según costumbre, en ordinario y extraordinario, consignando en el segundo la deuda, reducida ya hoy á 7.200 pesetas, y en el ordinario los ingresos y gastos naturales; partiendo de la base de una recaudación de matrícula algo menor de las 9.500 pesetas realizadas en este año; contando con reforzar la cantidad destinada para personal facultativo hasta 5 000; consignando los intereses del préstamo en este presupuesto ordinario, y consagrando la suma mayor posible á la ampliación de clases, aumento y reforma del material y mejora de servicios.

Obedeciendo á estas indicaciones, la Directiva ha organizado el siguiente

Presupuesto de 1904-1905.

INGRESOS

	Pesetas.
Matrícula.....	9.000
Donativos.....	400
Alquileres.....	1.500
TOTAL.....	10.900

GASTOS

	Pesetas.
Personal facultativo.....	5 000
Idem administrativo.....	300
Idem subalterno.....	720
Alquiler del agua.....	430
Contribuciones.....	1 360
Luz.....	60
Seguro.....	70
Intereses al 4,50 en un año, de 7 200 pesetas y gastos consiguientes ..	330
Gastos generales.....	730
Obras.....	1.900
TOTAL.....	10 900

4.—*Cuentas.*—Para terminar, indicaremos que la Comisión de Cuentas, compuesta de los Sres. D. Antonio Portuondo Eizaguirre y D. Juan Uña Sarthou, aprobaron las presentadas por la Directiva, correspondientes al año anterior, con sus apéndices hasta 30 de Junio.

Extracto del acta de la Junta general de señores Accionistas, celebrada el día 29 de Mayo de 1903.

Reunidos los señores que al final del acta se expresan, á las seis de la tarde en el local de la *Institución*, bajo la presidencia acci-

dental de D. Agustín Sardá, en ausencia del Sr. Presidente, el que suscribe dió cuenta de los socios presentes y representados, que suman un total de 187 votos.

Leyóse el acta de la Junta anterior y fué aprobada. Entrando en la orden del día, el que suscribe dió lectura de la Nota de Secretaría, en que se resumen los datos tocantes al estado económico actual, liquidación del presupuesto vencido y marcha del vigente.

Leído el art. 6.º de los Estatutos, el señor Presidente recordó la muerte de D. Laureano Figuerola, individuo de la Junta Directiva y primer Presidente y Rector de la *Institución*, su intervención en los primeros trabajos de organización, la parte eficaz y activa en la labor interna de la *Institución* y en la orientación de nuestros esfuerzos.

El Sr. Giner (D. Francisco), adhiriéndose á lo manifestado por el Sr. Presidente, propuso, además, que constara, como uno de los más valiosos servicios prestados por el Sr. Figuerola á la *Institución*, la iniciativa que á él se debió para fundar nuestra escuela primaria, organizándola y tomando parte en los primeros trabajos. La Junta acordó constase en acta su vivo sentimiento.

Se nombró para cubrir la vacante del señor Figuerola en la Directiva, á D. Juan Uña y Gómez, siendo reelegidos los señores D. Segismundo Moret, D. Juan de Morales y Serrano y D. José Manuel Pedregal, á quienes correspondía salir.

Se reeligió también para formar la Comisión de cuentas á D. Antonio Portuondo Eizaguirre y D. Juan Uña y Sarthou; y después de leído el dictamen de la Comisión del año anterior, aprobándolas, y no habiendo otros asuntos de que tratar, se levantó la sesión, de cuya acta es extracto el presente, que firmo en Madrid, con el V.º B.º del Sr. Presidente, á 29 de Mayo de 1903.—G. FLÓREZ, *Secretario.*—V.º B.º *El Presidente accidental*, A. SARDÁ.

LIBROS RECIBIDOS

- Hubbard (Gustave).—*Histoire de la Littérature contemporaine en Espagne*.—Paris, Charpentier et Cie. 1876.—Don. de D. Germán Flórez.
- Gómez de la Serna (D. Pedro) y Montalbán (D. José Manuel).—*Elementos del Derecho civil y penal de España, precedidos de una reseña histórica de la legislación española*.—10.^a edición.—Madrid, Sánchez, 1871.—3 tomos.—Don. de íd.
- Labra (Rafael M. de).—*Discursos políticos, académicos y forenses. 1880-85. Segunda serie*.—Madrid, Marcelino Burgasé, 1886.—Don. de íd.
- Ahrens (H.).—*Curso de Psicología, dado en París, bajo los auspicios del Gobierno*. Traducción de Gabino Lizarraga.—Madrid, Victoriano Suárez, 1873.—2 tomos.—Donativo de íd.
- Giudice (Pasquale del).—*Enciclopedia jurídica para uso de las cátedras*. Obra vertida al castellano por D. Alvaro Lope Orriols.—Madrid. Imp. de la *Revista de Legislación*. 1885.—Don. de íd.
- Lafuente (D. Modesto).—*Fr. Gerundio: Revista Europea*.—Madrid. Estab. Tipog. de Mellado. 1848 1849. 4 tomos.—Donativo de íd.
- Blanco (Fr. Manuel).—*Flora de Filipinas según el sistema sexual de Linneo*. 2.^a impresión.—Manila, imprenta de D. Miguel Sánchez, 1845.—Don. de íd.
- Fernández de Moratín (D. Nicolás).—*Obras póstumas*.—Barcelona, imprenta de la Viuda de Roca, 1821.—Don. de íd.
- Código penal de España, aprobado por las Cortes Constituyentes y para cuyo planteamiento está autorizado el Gobierno*.—Madrid, imprenta de M. Guijarro, 1870.—Donativo de íd.
- Urrutia (D. Javier).—*Descripción histórico-artística de la Catedral de Cádiz*.—Cádiz, imprenta de la *Revista Médica*, 1843.—Donativo de íd.
- Señedo (Dr. D. Santos Martín).—*Compendio histórico, topográfico y mitológico de los jardines y fuentes del Real Sitio de San Ildefonso, su fundación, la del Real Palacio, etc.* 3.^a edición.—Segovia, imprenta de los Sobrinos de Espinosa, 1845.—Donativo de D. Germán Flórez.
- Donoso Cortés (D. Juan).—*Principios constitucionales aplicados al Proyecto de ley fundamental presentado á las Cortes por la Comisión nombrado al efecto*.—Madrid, imprenta de la Compañía Tipográfica, 1837.—Don. de íd.
- Masoma (Dr.).—*La Revolución anárquico-social*.—Cádiz. Tipografía «La República», 1892.—Don. de íd.
- Gómez (D. Juan Gualberto) y Sendras y Burín (D. Antonio).—*La isla de Puerto Rico (Primera parte). Bosquejo histórico (desde la Conquista hasta principios de 1891)*. Madrid, imprenta de José Gil y Navarro 1891. Don. de íd.
- Lenormant (François).—*Minuel d'histoire ancienne de l'Orient jusqu'aux guerres médiques*.—Paris, A. Leroy, 1869. 3 tomos.—Donativo de íd.
- Antequera (D. José María).—*Historia de la legislación española desde los tiempos más remotos hasta la época presente*.—Madrid, imprenta de los Sres. Martínez y Minuesa, 1849.—Don. de íd.
- Hugo (D. Gustavo).—*Historia del Derecho romano*. Traducida al castellano, por D. Manuel Casado Tello.—Madrid, Establecimiento tipográfico de D. R. R. de Rivera, 1850.—Don. de íd.
- Aragó (D. Buenaventura).—*Tratado completo sobre el cultivo de la vid y elaboración de vinos de todas clases*.—Madrid, D. Mariano Escribano, 1871.—Don. de íd.
- Merquedo y Palma (D. Jenaro).—*La Controversia económica. Colección de artículos*.—Madrid, imprenta de Manuel Minuesa. 1860.—Don. de íd.
- Annual report of the board of regents of the Smithsonian Institution, showing the operations expenditures, and condition of the institution for the year ending June 30, 1901, Report of the U. S. National Museum*.—Washington, Government printing office. 1903, Don. de «Smithsonian Institution».